

Al. Bot. Invarians de Vedica. 7  
Mitre

De sua appon

Interius

## **CARTAS DE LA EMIGRACIÓN**

MIGUEL SOLÁ

ORGANIZACIÓN NACIONAL

# CARTAS DE LA EMIGRACIÓN



BUENOS AIRES

TALL. GRAF. PORTER HNOS. — E. Ríos 1585

1926

## ADVERTENCIA

Pronunciadas contra Rosas en 1840 las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Tucumán, en la capital de esta última se reunió un Congreso de Agentes de sus respectivos gobiernos, “deseando fijar de una vez las relaciones que ligaran en lo sucesivo a las Provincias enunciadas hasta llenar sus votos por la organización Nacional” (\*). En el artículo 1.º de este acuerdo se establecía “una alianza defensiva y ofensiva entre los referidos gobiernos”, quedando “en su virtud obligados a concurrir con las fuerzas y recursos de sus respectivas provincias, sin ahorrar sacrificio alguno, para repeler cualquier invasión extraña, afianzar su orden interior, su independencia, sus instituciones y su libertad, sostener y llevar a cabo los pronunciamientos de abril y mayo contra el tirano D. Juan Manuel de Rosas, y por la organización del Estado.”

Tales eran los fines de esta alianza que se llamó *Liga del Norte*, celebrada por los gobernadores Piedrabuena de Tucumán, Solá de Salta, Cubas de Catamarca, Alvarado de Jujuy y Brizuela de La Rioja, recibiendo éste el nombramiento de general en jefe y director de la Liga, cargos que declinó y que La Madrid ejerció de hecho, hasta que Lavalle tomó la direc-

---

(\*) Acuerdo del Congreso de Agentes de los Gobiernos Argentinos del Norte, suscrito en la ciudad de San Miguel del Tucumán en 24 de Septiembre de 1840 por Andrés de Ocampo, Agente de La Rioja; Juan Antonio de Moldes, Agente de Salta; Salustiano Zavallía, Agente de Tucumán; Francisco C. Auguier, Agente de Catamarca; Mariano Santibáñez, Agente de Jujuy.

ción de la guerra. Las provincias de la Coalición organizaron el Segundo Ejército Libertador, sin ahorrar sacrificio alguno, como lo habían pactado; exhaustas las áreas fiscales, se invirtieron las fortunas particulares. “Agotada la propia fortuna, por grande que fuera—dice Ramos Mejía—queda el crédito personal, que en comerciantes como Solá, una gran reputación tan sólida como extensa en todo el Norte, fué el gran recurso en las horas aciagas. Y se echa mano a los empréstitos más gravosos para él, porque obligaban *per vitam* su garantía personal.” (\*)

Para cumplir sus compromisos contraídos con la Liga del Norte, la provincia de Salta movilizó y armó más de mil hombres. Con los primeros quinientos—refiriéndonos únicamente a la actuación del destinatario de estas cartas—marchó el gobernador Solá sobre Santiago del Estero. La división salteña que constituía el segundo cuerpo del Ejército Libertador, antes que sus armas se unieran con las de Lavalle, estaba formada por el “Batallón Libertad”, mandado por el teniente coronel Lorenzo Alvarez; un escuadrón de Coraceros, mandado por el teniente coronel Juan J. Wierna; y una compañía de Carabineros a las órdenes de D. Elías Bedoya, secretario del gobernador. Era segundo jefe de la división el coronel Francisco Zamudio; jefe del Estado Mayor el coronel Mariano Acha; y edecanes el coronel Florentin Santos de León y D. Mariano Brizuela.

En Tucumán se incorporó a la división de Salta el coronel Manuel G. Reyes, con las fuerzas con que había batido poco antes al coronel Celedonio Gutiérrez, desertor de la Liga. En los primeros días de noviembre (1840) entraba en Santiago del Estero el 2.º Cuerpo del Ejército del Norte, que destacó fuerzas en persecución de Ibarra que se había internado hacia el Chaco. Santiago era un desierto en que no se veía ni hombres ni animales.

Recién cuando la división continúa su marcha a Córdoba, aparecen las montoneras de Ibarra, con las que se sostienen frecuentes combates, siendo el más importante de ellos el li-

---

(\*) José María Ramos Mejía, Rosas y su tiempo, tomo III, página 337.

brado a orillas del Salado, en que fué derrotado y herido D. Manuel Ibarra. El historiador Saldías no quiere conceder este pequeño triunfo a las armas liberales: “A fines de octubre—dice—una de sus divisiones (de don Felipe Ibarra) al mando de su sobrino don Manuel Ibarra, chocó en las márgenes del río Salado con la columna de Solá y la derrotó y persiguió hasta los límites de Salta.” (\*). Pero, contrariamente a lo que dice Saldías, la división de Salta acampaba el 23 de noviembre en la posta de Caravajal, inmediata a la frontera de Córdoba, desde donde Solá escribió a Lavalle este resumen de su marcha: “El 27 del pasado arranqué de Tucumán con 570 hombres de línea y alguna milicia, la infantería a pie y la caballería tan mal montada, que jamás he visto otro tanto. Haciendo pues nulagros, he andado en persecución de Ibarra, cuyas operaciones se reducen únicamente a escapar con una fuerza ligera, rodeando por los confines de la provincia, retirándonos los recursos e impidiendo toda comunicación, pero a pesar de su movilidad y la ninguna nuestra, hemos logrado algunos pequeños choques, privarle de sus únicos jefes y últimamente le hemos arrebatado alguna caballada, con la que nos hallamos en mejor estado. El ha tomado últimamente por el Chaco, con la mira de caer al Salado, según me han informado.” (\*\*)

Llegado Solá a Córdoba el 5 de diciembre, hizo entrega de su división, regresando dos días después a Salta, para hacer la trasmisión del gobierno, cuyo período legal se cumplía a fines de aquel mes. Retirado en una de sus estancias, esperó allí el resultado de la lucha, hasta que conociendo el peligro que corría, emigró a Bolivia para salvar su vida, suerte que no le cupo a la mayor parte de sus compañeros de la Liga. El coronel Lorenzo Alvarez caía muerto en San Juan, exclamando: “¡Viva la libertad!”; el general Mariano Acha, prisionero de Pacheco, era ejecutado en el Desaguadero y su cabeza expuesta en un camino público; el general Tomás Brizuela, herido en el combate de Sañogasta, moría poco después; Marco

---

(\*) Adolfo Saldías, *Historia de la Confederación Argentina*, tomo III, página 200.

(\*\*) Liga del Norte, página 564.

M. Avellaneda, sucesor de Piedrabuena, propagandista y soldado de la Liga, era degollado y su cabeza colocada en una pica en la plaza de Tucumán, como en la plaza de Catamarca fué colocada la cabeza del ex-gobernador Cubas, degollado por las tropas de Maza; el gobernador Alvarado, que buscaba su salvación camino de Bolivia, fué alcanzado y herido, pero puesto en libertad por la columna de Pedernera; derrotado La Madrid en Rodeo del Medio, cruzaba la cordillera por Uspallata para refugiarse en Chile, mientras que por la quebrada de Humahuaca salía el cadáver de Lavalle el emigrado muerto.

Don Manuel Solá, radicado en el puerto de Cobija, permaneció allí diez y siete años, pues los negocios que había emprendido para poder vivir, sostener su familia y pagar las deudas que había contraído en el gobierno, no le permitieron regresar al país después de la caída de Rosas, ni había querido hacerlo antes de Caseros, cuando en 1849 se le ofreció un indulto. Restituído a su tierra natal en 1858, ocupó de nuevo en 1859 el gobierno de Salta. Elegido en 1860 diputado a la Convención *ad hoc* reunida en Santa Fe, tuvo la satisfacción de sancionar con su voto la unidad nacional.

Las cartas que aquí publicamos pertenecen a su larga emigración y las hemos seleccionado entre su copiosa correspondencia. Si como documentos históricos no tuvieran mayor importancia, su publicación estaría justificada para nosotros, como un homenaje al patriotismo y la amistad que alienta en ellas.

M. S.

1841

Sucree, mayo 24 de 1841.

Sr. D. Manuel Solá. (1)

Mi muy querido amigo. Más pena que gusto me ha causado su muy apreciable del 11, a que contesto. Cuando miro lo que he sufrido, y aun lo que me queda que sufrir, lamento más el destino de patriotas como Vd. que quizá tienen que seguir la suerte de tantos otros desgraciados. Quiera el Cielo acortar el término de tanta fatalidad, y hacer que cuanto antes vuelva Vd. al seno de su familia.

¿Qué le diré a Vd. en la materia sobre que me pide consejo? Este país es fatal para nosotros; y aunque me consolaría ver en él a mis amigos y paisanos, más quiero verlos lejos. Yo creo, que hasta desengañarse del todo, sobre la suerte de nuestra Provincia, que muy pronto debe decidirse, Vd. no se moverá de Cobija, ni podrá tomar resolución alguna para establecerse de firme. Después la ida a Chile, creo que es lo mejor, donde ya debe estar D. Victorino; de quien por lo que veo, no ha tenido Vd. más noticias que las que me dice, tenidas aquí; pero en el último correo me dicen de Salta, que ya había escrito de Valparaíso, y aun avisan los detalles de su fuga (2). En Chile, por todos los datos que tengo, pueden Vds. estar mejor que aquí. En este país es muy difícil negociar con buen éxito, para un argentino. Sin embargo, como Vds. pueden contar con nuestra experiencia, podrían girar en efectos en estas plazas, que aunque malas dan siempre buen provecho; en escala un

---

(1) Suprimimos en adelante el nombre de D. Manuel Solá como destinatario de estas cartas.



poco extensa, y teniendo un capital efectivo regular; por que las ventas casi en su totalidad son a crédito.

Beeche dará a Vd. sobre todo esto más detalles; y veremos después según lo que Vds. nos escriban. Facundo aun no se resuelve a marchar, y sería un loco si lo hiciese en estas circunstancias. El le escribe de Melitón, que por supuesto, en ausencia de aquél, quedará a mi cuidado. Es un excelente joven, y pertenece a Vd.

En fin, amigo, muy pronto creo que sabremos lo que haya que esperar o temer de nuestro desgraciado país. Entretanto, me repito de Vd. como siempre, apasionado amigo y S. S.

*M. S. Zorrilla (3)*

---

(2) Don Victorino era hermano de D. Manuel. Fué ministro de gobierno del general Arenales y gobernador delegado de Salta; en 1824 desempeñó el cargo de agente comercial del gobierno de Salta ante el gobierno de Buenos Aires, época en que gestionó y obtuvo para aquella provincia la imprenta de los Niños Expósitos. (Véase: Miguel Solá, "La Imprenta en Salta", Porter Hnos., Buenos Aires, 1924). En 1840 se hallaba en Buenos Aires, de donde tuvo que salir en la forma en que refiere en la siguiente carta dirigida a su hermano Manuel: "Montevideo, diciembre 24 de 1840. Mi muy querido hermano: Hace veinte días que estoy aquí a donde he venido huyendo del degüello de Buenos Aires y con miras de irme por Valparaíso, pero el no haber desahogado por vómitos de marco la conmoción de los intestinos en el buque, y haberse reconcentrado en los intestinos los muchos días que estuve a bordo en balizas, me han causado una disentería que hasta ahora tres días arrojaba mucha sangre; tuve que disfrazarme de marinero; entrarme al agua hasta la cintura para ganar la ballenera que me había de sacar; sufrí mojazón por todo el cuerpo de las olas hasta la fragata; mucho frío; y el padecimiento mental y corporal de andarme ocultando todo el mes de octubre en que se degollaron por las calles algunos cientos y a mí me buscaban, creo haya sido la causa de mi enfermedad que, a no ser ella, en el buque que va esta carta yo fuera. Hay decreto muy anterior de confiscación de bienes de unitarios, y se han estado rematando y embargando casi todos. Al hermano de La Madrid; a Varangot, por cuñado y apoderado de Agüero; a Calviño por su relación con Fragueiro; al viejo setentón Castex porque sus hijos estaban con Lavalle; al jovencito hijo de Viamont porque su padre estaba aquí y no podían pegar con él, al doctor Zaráchaga, a D. Lucas González, a deudos como suegros o cuñados de Franceses, sacándose la punta que con éstos no lo podían; en fin entre el campamento que estaba en las quintas de los Santos

Lugares y el Pueblo, se calcula ha costado a Buenos Aires quinientos asesinados. Las mujeres, las Srtas. de más tono, han sufrido ser azotadas a vergazos. Así es que esto está heno de toda clase de emigración. Desde la transacción con los Franceses han parado los hechos, pero siguen las amenazas. Esto es lo malo que te puedo referir dándote idea en pequeño, porque creo necesario sepan en esa que no hay que esperar blandura y no se descuiden con que no será sino como en otras convulsiones. Sólo el interés que debo a mis hermanos me puede reducir a escribir por primera vez estas cosas, con que no hay que comprometerme con publicar mi nombre que sin eso me inculpan tales comunicaciones y allí no se pierde palabra que no se transmita y acuse; también debía hacerte esta exposición por satisfacción del motivo por que me he alejado.”

“Eso es lo malo, me consolaré diciéndote que estoy contento bendiciendo a Dios que muy señaladamente me libró la noche del 26 de octubre; que de aquí si me concede salud podré aunque sea en miseria salir para rumbear por allá a reunirme con vosotros; por haber salido de Buenos Aires en donde desde ahora un año y medio no vivía sino que padecía como están casi todos los que allí permanecen.”

“Cuanto más me alejo entre mis trabajos y padecimientos y necesidades de compañía y consuelo, viviendo enfermo en una fonda, han crecido mis afecciones de cariño a nuestros hijitos, mis hermanas todas y nuestra familia. Mi corazón te lo remito para mi hermana Pepa, Fortunato, hermana Irene y niños. Sobre enfermo y débil, mi espíritu se ha conmovido mucho, hasta un grado que me sería perjudicial seguir expresándote mi cariño, etc. A Dios hermano muy querido y cuya existencia es mi mayor consuelo. A Dios mi Manuel, hasta otra ocasión de aquí o de otra parte, o si como lo pido a Dios, hasta que nos veamos”.

“Asunción y Avelina que no vean esta carta para excusarles disgustos. A ella le escribo como he creído conveniente.”

Victorino Solá.

(3) El doctor Marcos Salomé Zorrilla presidió el Cabildo de Salta desde julio hasta agosto de 1810, en que se recibió del cargo de gobernador D. Feliciano Antonio de Chiclana, enviado por la Junta de Buenos Aires. Sarmiento le consagra estas palabras: “Notable por su talento e ilustración. Discípulo del Dean Funes. Designado a las asechanzas de la barbarie por sus servicios y capacidad, tuvo que emigrar después de la Ciudadela. Se dedicó a la enseñanza y murió de rector del Colegio de Junín en Chuquisaca.” Lo reemplazó en la dirección de dicho colegio otro emigrado salteño, D. Facundo Zuviría.

Salta, Agto. 26 de 1841.

Amado hermano: Con el arriero D. Mariano Corbera conductor de esta remito a consignación del primo D. Luciano Tejada pa. que lo haga pasar a sus manos un cajoncito con 2.500 cigarros paquetes en chala mas doce pesos de papel pa. V. y un retobito o fardo mas con tres pares riendas de anta tres pellones un par alforjas pa. D. Gaspar tambien van dentro de este una bolsa con semillas pa. V. de Tala Moye cochucho y seibo que se encargo a Pepa el maiz dice esta que no se lo manda porque no erce ya necesario por su marcha a Valparaiso.

Le adjunto las dos ultimas noticias pa. que vea el estado de las cosas políticas, el Gral. Lavalle se ha marchado hoy de esta para Tucuman por que parece que es preciso su regreso, porque Maza y Lagos aun no se han retirado a Cordoba, Lavalle ha recibido grandes aplausos tanto a la entrada como a su salida de este pueblo que no le ha sido gravoso en nada, pero tambien hemos tenido dos fusilados en Yatasto el 23 de crte. por orden de dicho Gral. D. José Manul. Pereda y D. Mar. Boedo por haberlos encontrado cómplices en la convulsion de la frontera.

A D. Vicente Perez que ha venido de Catamarca le he abonado con esta fha. setenta y siete pesos que ha pagado allí al Gobernador Auguier por cuatro mulas que V. tomó a la pasada, y me ha entregado la letra que ha traído a cargo de V.

En otra ocasion seré mas largo; de V. mis afectos a D. Gaspar Victorino y V. los de su afmo. hermano que lo aprecia. Todos y todas las de casa están buenas solo Panchita algo enferma pero de sarampión.

*Eduardo Chavarría* (4).

---

(4) Hermano político de D. Manuel Solá.

Valparaíso, 19 de septiembre de 1841.

Mi estimado compatriota y amigo. Con la mayor satisfacción he recibido su apreciable carta del 17 incluso el Boletín extraordinario que acaba de publicarse en esa (Santiago de Chile) sobre los importantes acontecimientos que han tenido lugar en las Provincias de Cuyo. ¡Llor eterno al invicto General Madrid que en su constancia y valor ha sabido triunfar de los enemigos de la Libertad! Este hombre benemérito acaba de rendir un servicio importante a su patria, salvándola de la agonía en que se hallaba, y ofreciendo grandes esperanzas en favor de su organización. Aun resta todavía que hacer mucho, pero es necesario que todos los patriotas argentinos hagan esfuerzos y lo ayuden al Ilustre General a concluir la grande obra que le han encomendado los pueblos. Amigo mío yo lo felicito por tan faustos acontecimientos, sirviéndose Vd. transmitir estos mismos sentimientos a su hermano el Señor Dn. Gaspar.

Será muy importante que por su parte contribuya Vd. en lo posible a fin de que el General Las Heras se resuelva a pasar a la otra banda como también el General Desa. Yo creo que a esta lista debía agregarse Vd. por la opinión que justamente ha merecido en la Coalición del Norte y por los conocimientos con que podría Vd. ilustrar los consejos de los hombres destinados a defender la patria.

Quiera Vd. disimular esta pequeña franqueza de mi parte y considerarme como su muy atento y afmo. amigo.

*Juan N. Calle (5).*

Atacama, octubre 26 de 1841.

Muy estimado amigo.

Después de tener resuelto mi viaje por Lima con tanta anticipación no me fué posible verificarlo antes de ver los últimos resultados de las armas de la Libertad, estos tan fu-

---

(5 )Don Juan N. Calle era un emigrado de Cuyo, que negoció en Chile los empréstitos que hizo la Coalición del Norte para realizar su campaña.

nestos como inesperados los sabe V. detalladamente y me parece inoficioso describirlos.

Por fin pues me dirijo ya pa. Lima a un país tan desconocido y nuevo para mí, sin contar con más recursos y protección que la que pueda proporcionarme la recomendación del Sor. D. Gaspar (Solá). Sea cual fuera la suerte que me quepa, preferiré esta, antes que vivir bajo el yugo de los vándalos que han dominado la República.

Al ausentarme de Salta, en los momentos en que todo era un desorden, no me fué posible dejar que los malvados degolladores ostentasen el estandarte de la Libertad manchándolo con los execrables crímenes de que tanto abundan, y que se hacen tan notables. Con un secreto inviolable sustraje de su depósito, la bandera nacional con el objeto de entregarla en manos de V. pues lo creía en este punto o en Cobija según me lo habían anunciado: no siendo esto efectivo, y no queriendo llevarla conmigo, la he entregado a Silverio perfectamente acondicionada para que le sea entregada a V. Si Silverio no puede entregarla por que se pueda marchar para Tupiza, yo ruego a V. que haga un esfuerzo, y con el secreto correspondiente la haga transportar a su poder, y la conserve hasta que algún día podamos traerla con la gloria que merece y el respeto que le deben tributar los patriotas. ..

La lanza de plata también queda junto con la bandera. Al Sor. D. Gaspar mis finos recuerdos, y deseando a Vds. la mejor felicidad, deseo que V. ocupe la voluntad de su affmo. amigo y S. S.

*P. J. Pérez (6).*

---

(6) Don Pedro José Pérez había tomado parte en la lucha contra Rosas y fué clasificado "Salvaje unitario". La bandera que con tanto patriotismo llevó a la emigración, volvía a Salta once años después, enviada por D. Manuel Solá, para ser enarbolada en la nueva era que abría la caída de Rosas.

Atacama, 26 de octubre 1841.

Mi estimado hermano y compe. Los sucesos desgraciados de nuestro país nos han hecho salir cuando menos pensaba y sin poder conseguir que Pepa (7) se hubiese resuelto a salir por más instancias que le hice hasta los últimos momentos y solo se resolvió a mandar a V. a Miguelito a quien tengo aquí hasta que V. me ordene lo que deba hacerse de él; éste ha llegado muy bueno aunque nos dió algún susto en la Cordillera por que se nos asorochó.

Nosotros salimos el siete del Rosario y lo único que sabemos por un mozo que nos alcanzó es que entró la montonera al mando de Jose Manuel Saravia y que estaba de Gobernador D. Juan A. Alvarado y aguardaban a Otero que llegaba al día siguiente para recibirse del Gobierno. El 9 llevaron de la Sevada una partida que vino de Salta al viejo Tedin y su hijo D. Pio, Outes, Pio Frías, Manuel A. Tejada, después de haberlos saqueado completamente.

Yo estoy aquí como Quevedo sin saber que hacerme y desearía que V. que conoce más estos puntos me indique el rumbo que pueda tomar en tan afligentes circunstancias.

Muchos recuerdos a D. Gaspar a quien no le escribo por que el no quiere contestarme y reciba mil afectos de Miguel y la decisión de este su hermano que lo ama.

*Silverio Chavarría (8).*

---

(7) Doña Josefa Chavarría, esposa de D. Manuel Solá. Emigrado éste, no sólo se exigieron de su esposa fuertes contribuciones, sino que también recibió orden de confinamiento con sus hijos en el Bracho; pero la protesta del vecino gobernador federal Gutiérrez y la del pueblo de Tucumán, impidieron que se cumpliera esa orden, la que fué conmutada por la de confiscación de sus bienes.

(8) Hermano político de D. Manuel Solá. En el Brasil se encontró con el general Paz, quien lo recuerda en la siguiente nota de sus "Memorias": "Hallándome yo en Río de Janeiro, me visitó un joven salteño, Chavarría, dotado de muy buena razón y de muy nobles sentimientos. "La acción de Caaguazú", me decía, "salvó a la provincia de Salta el año 1841. Vencedor Oribe en Famaillá, marchaba con su ejército triunfante, y amenazaba envolverla en los mismos ho-

Lima, Dbre. 15 de 1841.

Mi muy estimado amigo:

Al embarcarme en Cobija tuve el gusto de dejar a Vd. carta escrita en la que le comunicaba el haber dejado en Atacama en poder de D. Silverio la bandera nacional que a mi partida sustraje de Salta con el objeto de que no fuese profanada por la canalla que desgraciadamente domina nuestra desgraciada patria.

Si al parecer el paso que yo he dado merece el título de criminal, yo he tenido la mejor intención, y al sacar a la Provincia su estandarte nacional, sólo he querido conservar el respeto y veneración que éste me merece, y ponerlo secretamente en manos de un patriota en quien únicamente creo yo digno ese sagrado depósito. La creo, pues, ya en su poder, y quisiera que así como debe ser inviolable el secreto de estar en sus manos, lo sea también del que ha podido conducirla: no dudo que Vd. llenará mis deseos, pero recomiendo para que por su conducto los conjure a los amigos D. Hilarión y D. Silverio a que guarden igual reserva, como únicos sabedores de esto. Si Silverio aun no la ha puesto en sus manos, yo ruego a Vd. que haga todo esfuerzo para recibirla, pues si yo he podido dejarla ha sido únicamente para que pasase inmediatamente a las suyas, pues a no ser así, jamás la habría dejado de mi poder, interin no hubiese estado nuestro país en estado de enarbolarla cuando la causa de la Libertad fuese triunfante del despotismo.

Vd., pues, será el que la presente en tal bello y apetecible día.

---

rreros que habían sufrido las de Córdoba, Catamarca y Tucumán. En Concha, cuarenta leguas antes de la capital, recibió la noticia de la victoria de Caaguazú, y retrocedió en el acto, porque debió recibir orden para ello. A esta circunstancia debe la provincia de Salta, no haber visto su suelo cubierto de cadáveres y correr a torrentes la sangre de sus hijos. No en la guerra, porque ya no la había, sino bajo el puñal de los asesinos.”

Quiera Vd. contestarme a vuelta de vapor sobre este particular. Deseo a Vd. la mejor felicidad, interin soy su amigo y consecuente servidor.

*Pedro J. Pérez.*

1842

Copiapó Feb.o 7 de 1842.

Sor. Dn. Gaspar Solá.

Mi tío muy estimado: Hacen dos días llegué a esta villa después de mes y medio de camino desde Salta, y de haber sufrido muchos trabajos y penalidades. Fui puesto fuera de la ley pr. el Gob.or de Tucum.n y, gracias a los favores y servicios de un sujeto qe. no me es lícito nombrar, he salvado la vida. Mi Padre en su avanzada edad ha padecido mucho. Me ha acompañado hasta Antofagasta, y de allí ha regresado a Tucum.n. En medio de nuestra desgracia la Provid.a ha favorecido a mi familia. El Sor. Presd.te Orive presta a mi casa una protección generosa y decidida. Ha librado a mi Padre de una proscripción y de la pérdida de todos sus bienes qe. ya estuvieron embargados. Ha sido muy bien recibido pr. este Sor. En día y medio qe. estuvo en Tucum.n le visitó 4 veces y le recibió con agrado. Mi Madre pr. una demostración de gratitud lo ha hospedado en su casa al S. Presid.te y ella con mi familia está viviendo en una casita pr. qe. otra casa qe. teníamos está ocupada pr. el Gob.r. de Tucum.n.

Mi tío D. Fortunato y mi Prima D. Irene muy afligidos pr. la suerte de Vds. y especialmente de mi Tío D. Manuel. Mis primas D. Asunción, Da. Pepa y mis Tias D. Benita, D. Avelina y demás personas de su familia quedaron muy buenas. Mi Prima D. Asunción estaba en Buena Vista. Temo mucho que a mi Tío D. Manuel le hayan confiscado todos sus bienes. ¡Ojalá tuviese tiempo de sacar algo de su Estancia del Cerro Negro! La Estancia de la Población de mi Tío D. Victorino no ha sufrido mucho—ni la creo en riesgo de ser confiscada. Suponíamos a mi Tío Victorino en España, y he sabido qe. ha



pasado pr. Cobija. A mi Tio D. Manuel lo supongo en Talina. Si les escribe incluyales esta carta—y digales qe. si hay algs. Argentinos locos qe. piensan aun con estrellarse contra el poder de Rosas, qe. trabajen pa. qe. desistan. Esto sería un mal muy grande pa. nuestra República. Los emigrados verdaderam.te patriotas deben prescindir, pr. decirlo así, en cierto modo de su terrible situación—deben resignarse con la terrible suerte qe. les ha cabido, antes que causar con tentativas inútiles y perjudiciales la completa destrucción de nuestra patria. El poder de la República Argentina en el día es inmenso e irresistible. El garante una paz qe. será inalterable en el interior, y ia hace respetable a la República en el Exterior. Todas las Repúblicas limítrofes reunidas no equilibrarían ese poder colosal.

No deje de escribirme. Deseo mucho ver letra suya. Pienso permanecer algún tiempo en este lugar. Voy a ocuparme en vender una tropa de novillos qe. tenemos en Antofagasta. Es con lo único qe. cuento para subsistir y trabajar aquí. Adiós mi Tio. Le desea a Vd. felicidades su affmo. sobrino.

*Brígido José Silva. (9)*

Vivo en casa del Sr. Mariano Fragueiro. Estoy perfectamente bien. Este caballero y amigo me dispensa las mayores atenciones. Si por acaso está mi Tio D. Victorino en esa dígame qe. no deje de comunicarme lo que sepa respecto de algunos fondos qe. tenía yo en poder de D. Pastor Frías qe., me dicen, fué proscripto en Buenos Aires. Sírvase dirigirme la adjunta a su título.

Sucre, 23 de marzo de 1842.

Mi distinguido amigo:

Con el mayor gusto he recibido la apreciable de Vd. del 1.º del pasado, y aun cuando Vd. no me dice cuáles son las últimas noticias a que se refiere, ya me las comunicaron desde

---

(9) Hijo de D. Brígido Silva, que tomó parte en el pronunciamiento de Tucumán contra Rosas.

Antofagasta y otros puntos y no tengo duda ninguna en creerlas por cuanto estoy cierto de que el General Paz es hoy dueño de Buenos Aires y Orive y Pacheco, si no han sido batidos, están ya o pronunciados o disueltos por sus mismas tropas. Tal es el torrente con que se han precipitado los sucesos del General Paz.

Ya hace días que había dispuesto salir con toda mi familia para esa el miércoles de Pascua (aunque sin tener con qué) aunque sea a pie, porque aquí no se puede vivir porque con nada cuento, y Vd. no dude que lo haré porque cuento también que esta mi salida va a hacer disparar a los mandatarios de Salta y Jujuy que me tienen aquí mil espías, y como me seguirán muchos probablemente y hay algunos para esa parte, andan temiendo sin razón que les cortemos la salida.

En fin, mi amigo, yo espero estar en Calama antes del 20 del entrante si en este correo de abajo no tengo ya contestación favorable de los gobiernos de Jujuy y Salta y marchó para la posta.

El señor Cornejo, Dr. Zuviría y demás agradecen a Vd. sus recuerdos y le saludan y muy especialmente su más afectuoso amigo y S. S.

*Gregorio Aráoz de la Madrid.*

La carta del amigo Bedoya trae noticias muy interesantes, las que no le refiero porque lo juzgo a Vd. sabedor de ellas. Dispénsese Vd. que le dirija bajo su cubierta el contesto y una carta para Copiapó, pues no tengo con que franquearlas, ni quien las dirija desde este punto. Estimaré a Vd. las despache en primera proporción.

Santiago, abril 25 de 1842.

**Mi distinguido amigo.**

Me es muy agradable saludar a Vd. y anunciarle mi llegada a esta capital el 4 del corriente, después de un viaje corto y feliz.

El estado de nuestra cuestión cada día toma un aspecto más

favorable como lo verá por los papeles públicos que se le mandan a Vd. por el vapor, mis amigos D. Victorino y D. Gaspar, por cuya razón la colección de Gazetas y Mercurios que había formado para Vd. como se lo prometí la he dirigido al Potosí para que la pasen a la República Argentina: sin embargo algunas otras producciones de argentinos que deben darse a la prensa se las mandaré tan luego como salgan.

Todos estos días ha corrido aquí la noticia de la derrota del ejército de Pacheco por hombres que llegaban del otro lado, pero pocos le han dado crédito, por no haber venido por conductos más seguros. Ayer llegó un expreso de Mendoza conduciendo muchos impresos con rótulos todos para unitarios: estos papeles son impresos en Mendoza y contienen tres cartas escritas y datadas en Desmochados, la una es de Orive, una del coronel Costa y otra de Maza con fecha 10 del corriente. Ellas cuentan que el ejército del general Paz se ha sublevado porque no quería pasar a este lado, que nuestro general regresó a Corrientes con motivo de haberse revolucionado la capital por los prisioneros de Caaguazú, y que el Presidente Dn. Frutos también se ha regresado a la Banda Oriental, que el gobernador López de Salta Fe, con 400 hombres huía a los montes, habiendo desamparado su provincia. En fin, que todas las fuerzas de estos generales habían desaparecido como por encanto. Mentiras tan mal compaginadas nadie las ha creído y mucho menos con la llegada hoy mismo de un hombre que salió de Mendoza dos días después de dicho expreso, quien asegura que allí no ha oído tal noticia, sino al contrario, que corre siempre la derrota de Pacheco sin que ella sea desmentida por nadie. Todos creen que esta noticia ha sido compuesta por el Fraile para parar la cruzada de emigrados que debe pasar al otro lado antes que la cordillera se cierre. Ya pasó por el camino de Copiapó y el Guaseo el coronel Chacho, Janson, Pablo Videla, Aparicio y Bamba con 400 valientes bien armados y montados, éstos deben reventar en La Rioja. Esto es evidente, pues me lo escribe Salvigni y otros también lo aseguran. Y tengo hoy una fe fuerte y espero un buen porvenir.

Este gobierno ha prohibido por un decreto el comercio o comunicación mercantil con las Provincias de Cuyo, después

de haber hecho reclamaciones oficiales por un oficial que mando expresamente a este objeto; me parece, pues, que esto es prepararse ya para tirar el guante.

Le suplico encarecidamente remita la adjunta carta para mi señora a Tucumán, bien dirigiéndola Vd. al amigo Ugarriza, a su señora, o a quien crea mejor, de modo que llegue con seguridad a sus manos. Ella no contiene nada que pueda comprometer, pues que sólo le hablo como debe ser asuntos de familia, y dos cartitas para mis hijos. Espero que Vd. me hará este servicio con la mayor eficacia. Nada sé de nuestros pueblos. Dígnese avisarme lo que Vd. sepa por la vía de Atacama de donde sus corresponsales deben haber rastreado algo.

Mis recuerdos al amigo D. Guillermo Billingham, a quien escribí con don Dionisio Puch y le mandé una colección de Gazetas y otra de Mercurios de Valparaíso, para que luego que los lea los remita a Potosí a la persona que en mi carta le indico. Expresiones a nuestro amigo Beche y muchos cariños al Chivalillo. Entregué la bolsa de pesos en Valparaíso al Monsieur, como debe ya haberle avisado.

Adiós mi amigo. Tenga mucha fe y esperanza, y ninguna caridad con los mazorqueros. Queda de Vd. como siempre afmo. amigo.

*Pedro de Garmendia* (10).

Cebadillas, abril 30 de 1842.

Mi estimado amigo y señor:

Ya vamos en marcha para esa como unos mendigos, pues en Potosí no he encontrado quien me proporcionara un peso a excepción del joven Berdia que es el que más me ha servido. Eseudero y Pose que algo han hecho; y los paisanos más pudientes se han negado a proporcionarme un solo peso ni pres-

---

(10) Don Pedro de Garmendia fué nombrado gobernador de Tucumán como consecuencia del pronunciamiento de esa provincia contra Rosas (7 de abril de 1840). Sarmiento dice que perdió todos sus bienes y emigró. Era hermano de D. José Ignacio, que en 1822 recibió de Rivadavia una comisión en Europa.

tado. En fin, pronto estaré en ésa como Dios me ayude y con varios oficiales emigrados que me acompañan y si algo han hecho los de Chile a virtud de mis cartas, creo algo podemos hacer importante sobre Salta y Tucumán que están solas.

Si tengo en ese puerto alguna carta haga Vd. que me la dirijan a Calama donde estaré dentro de 12 días.

La adjunta para mi madre he de estimar a Vd. me la remita a Lima en primera ocasión segura.

Hasta que tenga el gusto de darle un abrazo, su más atento amigo.

*Gregorio Aráoz de la Madrid.*

Hágame el gusto de dar mis afectos al señor Prefecto a quien no escribo por falta de tiempo y comodidad.

Calama, mayo 14. Ayer llegamos recién, habiendo alcanzado en Cancha Blanca al que conducía ésta. El 18 tendrá el gusto de darle un abrazo su affmo. amigo.

*Madrid.*

Chuquisaca mayo 24 de 1842 a las 11 del día.

Patrón amado.

Contesto a su apreciable del correo de ayer en que me habla a nombre de Beche. Apenas puedo decirle que escribo esta con las lágrimas en los ojos y sobre el cadáver de nuestro venerable Arcediano Gorriti (11) que expiró hoy a las 4 de la mañana después de 3 días de cama. Debe Vd. creer que su muerte ha sido muy superior a la de Sócrates, y que la amistad nada ha excusado ni excusa en su honor. Estoy con él a la vista y ocupado en lo relativo a sus funerales, etc. Mañana depositaremos sus restos para trasladarlos después a nuestra patria. Sus últimas palabras han sido por su Dios y su Patria. Basta de esto; temblando estamos en que lo siga algún otro de nuestros más respetables compañeros.

.....  
Adiós, soy todo suyo.

*Facundo Zuviria (12).*

---

(11) El doctor Juan Ignacio de Gorriti, vicario de los primeros

Santiago, mayo 31 de 1842.

Mi distinguido amigo. Recibí su apreciable del 19 del que acaba, junto con la inclusa para el señor General Las Heras, que le fué entregada inmediatamente como Vd. lo deseaba.

Sé que llegó a casa de Vd. un inglés procedente de Salta con muchas noticias de aquella parte, pero Vd. nada me dice en su estimada.

Por las dos colecciones de Gazetas y Mercurios que en esta ocasión acompaño a nuestro Guillermo, se impondrá de lo que han traído los últimos buques de Montevideo: parece fuera de duda que fué mentira de los Rosines la toma del General Paz; han habido cartas de Montevideo hasta el 9 de abril y

ejércitos de la Revolución y arcediano de la Catedral de Salta, había emigrado a Bolivia en 1831, año en que ejercía el gobierno de la provincia. Diputado al Congreso Constituyente de 1824, regresó a Salta en 1827. Elevado a la primera magistratura de la provincia en 1829, la invasión de Quiroga en el Norte lo hizo descender de aquel puesto en 1831. Emigrado a Cochabamba, comenzó allí la redacción de sus "Reflexiones". Siete años después se trasladó a Chuquisaca, donde lo llevó la necesidad de atender su salud.

(12) El doctor Facundo Zuviría fué como Gorriti uno de los primeros emigrados. "Envuelta la ciudad de Salta en las sangrientas luchas entre **unitarios y federales**—escribe su biógrafo D. Manuel Solá—, el doctor Zuviría, que pertenecía al primero de estos partidos políticos, tuvo, como otros tantos notables patriotas, que radicarse en Bolivia, después de dos saqueos de sus propiedades y tres emigraciones, la última de 19 años, que lo separaron de su patria, mujer e hijos, amarga y ordinaria recompensa del patriotismo en aquella revuelta época de la organización argentina. El doctor Zuviría sufrió, pues, largos años de destierro, viviendo del asiduo trabajo de su pluma en el periodismo, de su profesión de abogado; o contraído a la educación de la juventud boliviana, sirviendo el rectorado de Colegios nacionales y desempeñando, no obstante su condición de extranjero, la inspección general de las Universidades de aquella República. El generoso y humanitario corazón del doctor Zuviría lo obligaba a emplear la renta de su cargo en el magisterio al sostén y vestuario de los jóvenes pobres, argentinos y bolivianos, que se educaban a la par de sus hijos, dándoles una alta enseñanza de su sana moral y su estoico desprendimiento."

aseguran que todo iba bien, pero yo huelo mal; no quiero decirle a Vd. hasta tomar mejores datos.

Avise Vd. a D. Guillermo que con el vapor Chile le remito dos paquetes de Gazetas y Mercurios de Valparaíso y cárguele Vd. el parte de la inclusa.

Adiós, amigo. Paciencia y conformidad es lo único que necesitamos para ser menos desgraciados. Su affmo. Q. B. S. M.

*Pedro de Garmendia.*

Valparaíso, junio 5 1842.

Muy estimado señor mío y amigo.

He recibido su apreciable carta de 19 del pasado, inclusa copia de una que por encargo del señor Sáenz, nuestro amigo, se ha servido Vd. dirigirme. Efectivamente, las noticias a que se refiere dicha carta no han sido confirmadas a pesar del tiempo suficiente que ha transcurrido para ello. Por este lado no se sabe nada de positivo, y esta falta de datos nos ha colocado en una incertidumbre penosa. La Gazeta de Buenos Aires y cartas de Pacheco y otros federales a Aldao, anuncian la completa destrucción del ejército de Paz, entre tanto que las cartas y papeles públicos de Montevideo notician lo contrario. Estos alcanzan hasta el 12 de abril y aquéllos hasta el 21 del mismo; habiendo ocurrido la catástrofe el 2 de abril según dichos avisos, ha habido tiempo de que se supiese en Montevideo y no había una razón para que se ocultase un suceso semejante a sus corresponsales en ésta. No obstante, mientras no lleguen nuevos buques de Montevideo, que nos saquen de toda duda, estaremos con el disgusto que es consiguiente.

Desde La Rioja no se sabe más que la posesión que ha tomado de ella el *Chacho* o Coronel Peñaloza. Tan luego como tengamos aviso de un acontecimiento plausible, cuidará de transmitirlo su muy affmo. S. S. y amigo.

*Juan N. Calle.*

Santiago, agosto 17 de 1842.

Mi querido amigo. Acompaño a ésta un paquete de Gazetas y Mercurios de Valparaíso para que se sirva Vd. mandarlo con toda seguridad a Potosí a D. Bernardo Colombres. En el vapor pasado hice a Vd. igual remesa que espero habrá remití-dolos como se lo pedía. Estoy comprometido con el señor Cura Dr. Colombres, nuestro común amigo, para mandarle periódicos en todas las ocasiones que pueda, y a la verdad para los emigrados que viven en Bolivia es un presente muy estimado.

El último buque llegado de Montevideo ha traído cartas hasta del 27 de junio y dicen que el general Paz ocupaba la margen izquierda del Uruguay con 5000 hombres. El Presidente Rivera ha desplegado una política leal y franca. Ha puesto a disposición de Paz todas las fuerzas y recursos del Estado Oriental y dado al general carta franca, como dicen, para que haga y deshaga. El Congreso o Asamblea General del Uruguay ha dado una ley acordando la libertad a 6.000 esclavos que los han hecho soldados reconociendo a sus amos el valor de cada uno de ellos pagadero en billetes de Aduana. Mascarilla logró reunirse al general Paz con 1.300 hombres que salvó. El ejército de Corrientes regresó a ponerse a las órdenes de su antiguo general y las desavenencias pasadas todas quedaron perfectamente zanjadas y los jefes coaligados trabajan hoy bajo el mejor acuerdo. Este estado de cosas nos da esperanza de buenos resultados.

Oribe está ocupando la bajada con 7.000 y Echagüe está en Santa Fe. Rosas está echando el resto en esta nueva campaña, y es indudable que una gran batalla decidirá la cuestión. En Montevideo todo el mundo está sobre las armas. Se ha organizado una Legión Argentina de 1.000 hombres al mando de Díaz Vélez, entre los que se encuentran 100 antiguos oficiales de la Independencia. Esta legión debe marchar para engrosar el ejército del general Paz.

Acabo de recibir sus dos cartas de 30 y 31 del pasado. Mis afectos a mi amigo D. Guillermo y volviéndole su buen crédito y reputación abrácelo a mi hombre. No deje Vd. de mandar las Gacetas a Colombres aprovechando cualquier ocasión. En



este correo he recibido cartas de éste reclamando la falta de estos papeles sin saber el motivo que ha ocasionado su demora.

Cárgueme Vd. todos los portes a mis cartas que algún día cancelaremos las cuentas y sufra por ahora la majadería de su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

*Pedro de Garmendia.*

P. D. Dentro del paquete va una carta abultada para Potosí. La he puesto así para ahorrar porte hasta Cobija. Puede Vd. echarla allí a la estafeta.

Santiago, septiembre 15 de 1842.

Mi querido amigo. Recibí su apreciable con la inclusa. Por el presente vapor le acompaño a Vd. un paquete de Gazetas y Mercurios de Valparaíso para que se sirva después de leídos dirigirlos a D. Bernardo Colombres a Potosí. Es mucho el empeño con que aquellos pobres emigrados me los piden. Dentro del paquete va una copia de la carta venida por el último buque llegado de Montevideo, escrita por D. Julián Paz a D. Elías Bedoya; después que Vd. la haya leído mándela también a Colombres. También va dentro del paquete una carta para D. Gaspar López, que se servirá darle dirección. Van algunos números del Mercurio triplicados, particularmente los que contienen algo de la República Argentina. Las últimas noticias nos dan fundadas esperanzas de una próxima redención. Dios lo quiera.

Estoy lleno de cuidados por los sucesos de Tucumán; avíseme Vd. los pormenores que sepa de aquella parte.

A nuestro querido Guillermo que en el próximo vapor le escribiré, que no lo hago hoy por falta de tiempo.

Adios, mi amigo. Sea Vd. dichoso y no olvide a su afmo.

*Pedro de Garmendia.*

Santiago, octubre 30 de 1842.

Mi estimado compatriota y amigo:

Han llegado con diferencia de un día dos buques procedentes de Montevideo y Buenos Aires, que nos traen las noticias que Vd. encontrará en el paquete de Mercurios que le remito por el presente vapor para que le de la dirección que luego le diré, sin haber recibido aviso de Vd. si llegó o no a sus manos el que mandé en el vapor pasado de septiembre. Las cartas de algunos amigos de Montevideo le dan al general Paz por principios de noviembre 8.000 hombres incluso los 3.000 correntinos que Ferré ha puesto otra vez a las órdenes de Paz. La intervención de la Francia y la Inglaterra con Rosas en favor del Estado Oriental, parece ha tenido ya lugar, es decir, han habido ya algunas conferencias diplomáticas, cambio de notas, promesas de Rosas, etc., para ganarse tiempo y entretanto estaban pasando cambios de vestuario, caballos y otros elementos de guerra al ejército de Oribe que ocupa la capital de Entre Ríos: en una palabra, se asegura que el Restaurador desprecia como muy hombre de e... la intervención de estas dos altas potencias y que la cosa terminará a balazos como debemos desear y que el más guapo se lleve la papa.

El paquete grande de Mercurios se lo entregará Vd. al señor D. Bartolomé Fernández, administrador de Correos de Cobija para que se los dirija a D. Ignacio Segurola a Tupiza, por encargármelo así aquel amigo. Va otro más chico rotulado para D. Bernardo Colombes, que se servirá Vd. darle dirección lo mismo que a las dos cartas adjuntas que van dentro del paquete y que se servirá ponerlas en la estafeta.

Ofrezca Vd. mis afectos a nuestro D. Guillermo y más amigos de ese Cobija y mande como quiera a su afmo. amigo Q. B. S. M.

*Pedro de Garmendia.*

P. D. En cartas de Buenos Aires se dice que D. Miguel Otero trabaja mucho para recabar del Restaurador la gracia de que puedan volver a Salta los emigrados, incluso Vd., con la sola excepción del Dr. D. Bernabé López y D. Gaspar—salvo

la verdad. Avíseme como van las cosas de Salta y Jujuy y a quienes han fusilado allí para mi consuelo, etc. Vea Vd. a mi amigo D. Miguel Díaz de la Peña y dígale a mi nombre que no he contestado a sus castas en que me pide la remisión de un poder y otros papeles accesorios, porque se perdieron junto con otros de importancia que tenía en una cartera, en una salida que hice para una hacienda, pero que todo se ha encontrado y que en el próximo vapor se los remitiré porque no están todavía en mi poder. Dentro del paquete va la carta para D. Bartolomé Fernández y otra para Colombres, igualmente que un número del Nacional de Montevideo que contiene un artículo sobre el gobierno de Chile y Bolivia. Luego que Vd. lo lea vuélvalo a poner en el paquete para Colombres. La carta para Colombres póngala en la estafeta.

1843

Santiago, marzo 31 de 1843.

Mi estimado amigo y compatriota.

Queda en mi poder su apreciable fecha 20 de enero que la he recibido en estos días con un considerable retraso, pues por su fecha de envío debió venir en el vapor del mes de febrero, y recién la hecibo por el de marzo. Esta falta que sólo debe consistir en las personas encargadas de encaminar nuestra correspondencia, es muy desagradable y me hace también creer que no ha recibido Vd. una que le dirigí por el vapor de febrero adjuntándole una para D. José María Méndez, de Tucumán.

Su encargo de las dos docenas de pellones los compraré dirigiéndome por un inteligente para hacer con la posible exactitud sus prevenciones y luego de comprados los mandaré al amigo D. Victorino como Vd. me lo previene.

Ciertamente es novedad el cambio de política que Vd. observa en los gobiernos de Salta y Tucumán, que comienzan por llamar a los emigrados; de aquí también salen algunos por Cordillera, como son el Dr. Allende y Caballero, ambos clérigos que van a Córdoba, su patria. También se disponen para marchar D. N. Iraola y otro, ambos porteños de los Mayos, que vinieron

con el general Lavalle. Aquí hay cartas recientes venidas de Buenos Aires que aseguran que Rosas ha tirado un decreto de amnistía para que puedan regresar los emigrados de Montevideo, el que ha producido la venida de 260 de aquellos que estaban allí. Hasta ahora ignoramos quiénes serán los venidos y cómo habrán sido recibidos. Cuando Vd. me escriba dígame quiénes son los emigrados de Tucumán que han sido llamados y lo que ha dado lugar a este cambio de política.

Le remito a Vd. tres Gazetas, un Progreso N.º 116 del martes 28 de marzo, La Gazeta del Comercio N.º 350 del viernes 24 de marzo y el Mercurio N.º 4388 del sábado 25 de marzo; ellos le instruirán a Vd. del estado de aquella cuestión. Los hombres de buen criterio de ésta, opinan que el ejército de Oribe debe haber ocupado ya Montevideo. Luego quedará resuelto este problema. Yo no quiero emitir mi opinión por temor de error, pues que tantas ocasiones hemos estado en mejor posición y nuestras esperanzas han fallado. Dios dirá lo que ha de ser y su voluntad se ha de cumplir con que esperemos.

Le ruego a Vd. que inmediatamente que lea estas Gazetas las remita a Tupiza a D. Ignacio Segurola escribiéndole cuatro renglones y avisándole que yo se las envío. Sea Vd. exacto en este encargo, lo mismo que en dar segura dirección a la carta que acompaño para mi señora.

Desea a Vd. buena salud y conformidad su siempre afmo.

*Pedro de Garmendia.*

P. D. Dígame si me conviene hacer algún negocito por Cobija y en este caso mándeme una nota circunstanciada de los artículos más aparentes. Estoy muy aburrido con la haraganería.

Santiago, abril 19 de 1843.

Mi querido amigo. Todavía no he practicado diligencia ninguna para la compra de los pellones de su encargo; la carta llegó aquí con mucho retraso y luego vino la semana santa que para más ha sido muy lluviosa en sus últimos días;

pero luego que pueda me ocuparé de este asunto con preferencia y avisaré a Vd. oportunamente su resultado.

Quisiera poder decir a Vd. algo sobre la cuestión de la Banda Oriental para que ésta no fuera tan seca y de puro negocio, pero no llega buque ninguno de Montevideo: sin embargo hay cartas de Buenos Aires de 27 de marzo, que dicen que el ejército de Oribe estaba a una legua de Montevideo, y el puerto bloqueado por la escuadra de Buenos Aires; una carta supone a Montevideo en muchos conflictos y que pronto será ocupado por las fuerzas de Oribe. La misma carta asegura que la bulliciosa intervención anglo-francesa con que se nos está meciendo hace mucho tiempo, no pasará de una negociación diplomática, de la que Rosas si quiere se desentenderá como lo está haciendo sin que esta conducta por su parte le traiga mal resultado ninguno. Los gobiernos de Europa, como los de América, sólo miran el mundo de hecho y su diplomacia marcha según este principio. Oribe ocupará Montevideo y los cónsules extranjeros le reconocerán como gobierno legal y las cosas quedarán así justificadas y nosotros j. Esta parece que será nuestra suerte después de los inmensos sacrificios que han hecho los pueblos para su organización. ¿Qué legado, mi amigo, tenemos que dejar a nuestros hijos?

Dígame qué negocio podré emprender para Cobija o Calama. Vd. tiene ya inteligencia de los más aparente para esas plazas, instrúyame de todo por si me resuelvo, ya la ociosidad me mata. Si le es posible y cree que puedo ganar algo de provecho mándeme una nota con los precios de venta, e instrúyame de los derechos que se pagan a su introducción en la aduana de Cobija.

Supongo en su poder las cartas y paquete de Gazetas que le mandé en el vapor pasado. En esta ocasión le acompaño la adjunta para Zavalía, me interesa mucho que Vd. la encamine en seguridad a Salta, desde ese punto hay todos los días frecuentes ocasiones.

He tenido carta de Tucumán. Muchos emigrados y proscriptos han conseguido volver a la patria; aquel gobernador parece que se conduce bien, así me lo anuncian, que no pesigue a nadie y que todo el mundo trabaja con seguridad. No deja

esto de ser consolante después de una borrasca tan deshecha. Salta debe en proporción marchar mejor por la conocida capacidad del señor Otero.

Mis afectos al Chivatillo y a los amigos Texadas y Chavarrias y Vd. mande como quiera a su afmo. amigo Q. B. S. M.

*Pedro de Garmendia.*

No le mando a Vd. papeles públicos porque no tienen nada de importante para nosotros. El cajoncito que Vd. me mandó por conducto de Beeche lo recibí.

Cerro de Pasco, mayo 1.º de 1843.

Mi paisano y amigo.

Tengo el gusto de haber recibido sus dos estimadas comunicaciones del 23 de marzo y con ellas la carta que Vd. me incluye de mi familia, como también el documento de la casa Hubert cancelado; así también veo quedaban en su poder el sobrante de 2.092 \$ 1½ real para remitir a mi Matilde en Salta, de todo lo que soy un agradecido a Vd. y desearía se me prestase una ocasión para corresponder a tamañas finezas, pues Vd. sabe las dificultades que siempre se presentan aún para dirigir las comunicaciones al que vive en la distancia en que yo estoy; así es que la mayor parte de ellas han sido extravíasadas, por lo que le suplico se arme de paciencia y sea conducto por donde vayan y vengan las cartas de mi casa, pero esto no debe ser un gravamen para Vd., pues debe llevar una cuenta de gastos de portes de comunicaciones, la que será pagada por mí con gusto y agradecimiento.

Advierto la indecisión en que se halla Vd. para sacar a su familia de Salta, es terrible este paso porque para hacerlo preciso es primero asegurar la subsistencia en un país caro como Cobija, ello es una angustia vivir sin su familia, pero también es cierto que en nuestro país con poco se vive, mientras que le sería doloroso a Vd. verla a su lado y que tal vez sus negocios no le diesen lo bastante para sostenerla, es por lo mismo que creo sería mejor esperarse Vd. ver el orden de cosas

o la marcha que adopte ese bárbaro Rosas. Primero ha de ver Vd. los gastos que emprenderá para sacar su familia, y después la ninguna educación que podrá dar a sus hijos en un pueblo pequeño y bastante inmoral: dejemos pues por algún tiempo que se calmen las pasiones, para determinar con más juicio lo que debe Vd. hacer.

Cansado de estos climas y 10 años separado de mi familia, me he resuelto a regresar a mi país; mis compromisos son muy remotos y por esto creo que tal vez no se meterán conmigo; mi familia me llama a verla después de tantos años y mi salud quebrantada, me obliga a dejar este maladado temperamento. Debo pues verificar mi marcha en todo octubre y tendré el gusto de ver a Vd. a mi paso por Cobija, y en Salta veré si en algo puedo ser útil a mi sea Pepa y a Vd. en cuanto quiera ocuparme.

A la casa de Hubert digo con esta fecha pongan a disposición de Vd. las llaves de mis casas: sírvase recibirlas, ocupándolas sin interés alguno, pues los que viven en ellas deben dejarlas en cuanto Vd. las necesite o pagarle, si Vd. no las ocupa, los arrendamientos: pues hasta ahora no sé ni lo que han pagado ni nada de ellas, desde octubre del año 38 y no será malo que Vd. me hiciese el bien de averiguar, quién es el que ha recibido los arrendamientos de más de 4 años.

Me escribe mi hijo político, D. Juan Uriburu, que salía de Salta para Valparaíso en abril ppdo. A esta fecha lo considero en Cobija y para quien le adjunto esa carta, estimando se la entregue y la que va para Matilde se la dirija, ya sea por el correo o por otro conducto.

Nuestro amigo Toledo sigue atacado de terciana y probablemente en estos días voy a ver de hacerlo salir a temperamento. No hay otra cosa de particular. Deseo a Vd. muy buena salud y resolución para sufrir los golpes de la fortuna, como su más reconocido amigo y S. S.

*Pedro Antonio Castro* (13).

---

(13) Este distinguido salteño había emigrado en 1831.

Santiago, julio 12 de 1843.

Mi estimado amigo.

Recibí su apreciable fecha 14 del pasado a su debido tiempo y celebro su regreso a Cobija donde estaremos más en contacto para nuestras comunicaciones. Está muy bien que haya Vd. mandado la carta que le consigné en el vapor pasado para mi señora, al coronel Sorrosa, pero quisiera que llegue a sus manos con seguridad porque contiene un poder judicial que le mando y que si se pierde se retrasaría mucho el asunto que contiene y tendré que gastar nuevos pesos para pedir otro, pero espero que Vd. la habrá recomendado al dicho Sorrosa. Avíseme cuando sepa si éste llegó, etc.

Por la lectura de los tres números de la *Gazeta Mercantil de Buenos Aires* que mandé a Vd. en el vapor anterior, se habrá instruído de las quejas de nuestro ilustre restaurador de las leyes por la ingerencia del Comodoro Purvis para impedir el bloqueo de Montevideo. Este asunto parece ha tomado un aspecto muy serio y de gravedad. Hay aquí cartas de Montevideo hasta el 15 de mayo y todas convienen contestemente que ya Oribe no ocupará aquella ciudad que está fortificada y guardada como nunca. Todos los extranjeros han formado cuerpos bastante numerosos y bien armados se han puesto bajo las órdenes del general Paz. Lea Vd. con alguna atención los detalles que da el *Mercurio de Valparaíso* N.º 4476 del sábado 24 de junio y el N.º 4477 del domingo 25, que en esta ocasión acompaño a Vd. Estos pormenores los da un emigrado residente en Montevideo de buen juicio y criterio como el Dr. D. Dalmacio Vélez de Córdoba, a quien Vd. tal vez conoce. En los números 435, 437 y 439 de la *Gazeta de Valparaíso*, que también remito entre otros, encontrará Vd. un artículo traducido de la *Britannia*, periódico que en inglés se publica en Montevideo; por su contenido verá Vd. cómo lo estropean los ingleses al Honorable Mandeville, encargado de Negocios que fué de S. M. B., que según algunas cartas está ya destituido de aquel destino por haberlo retirado su Corte.

Aquí generalmente se opina que estando el general Paz tan superior en fuerzas a las de Oribe, hará una salida combi-



nando algún movimiento estratégico con el Presidente Rivera que ocupa la retaguardia de Oribe con una fuerte columna de Caballería. Hecha esta operación y derrotado Oribe como lo suponen, se cree pues que Paz vendrá hasta Buenos Aires. La provincia de Corrientes volvió a levantarse echando por tierra al gobernador Cabral y demás autoridades federales que han escapado y venido a Buenos Aires. En Corrientes han puesto a la cabeza de aquella provincia a su antiguo gobernador Ferré y ya se asegura que fuerzas de aquella interceptarán las comunicaciones de Buenos Aires con el ejército de Oribe.

El general Paz había enviado ya al general López, gobernador de Santa Fe, desde Montevideo, donde estaba, a Corrientes, para que penetrando por el Chaco montoneríase la provincia de Santa Fe y llamara de ese modo la atención de Rosas. Sobre todos estos antecedentes y la intervención inglesa se forman bellas esperanzas para el porvenir; quiera Dios que ellas no sean burladas como en otras ocasiones: yo miro hoy las cosas con bastante fe, mucho más desde que miro hoy las cosas como obra de la providencia, a quien han aplacado ya nuestros padecimientos y desgracias. Espero que las lágrimas de nuestros inocentes hijos y esposas, no se habrán derramado sin fruto.

Tengo ya reunidos diez pellones; en toda esta semana espero comprar el resto y mandarlos a Valparaíso a poder de D. Juan B. Laharragive como Vd. me lo ordena, para que éste se los dirija en la primera ocasión. Creo quedará Vd. contento de mi compra porque para hacerla me he acompañado con un inteligente comerciante del país, y si no lo consigo no será mía la culpa por haber hecho todo lo posible para llenar las condiciones que Vd. me puso al encargármelos.

Le acompaño una carta para mi señora, a quien suplico se la envíe con prontitud y seguridad.

Agradezco la remisión de la que le dirigí en el vapor pasado para Lafaye. Le mando en esta ocasión un paquete de impresos con 7 números del Mercurio, 6 de la Gazeta de Valparaíso y tres del Progreso de Santiago. No extrañe Vd. que vayan números salteados porque sólo compro los que contienen alguna

cosa que tenga relación con la República Argentina o algún otro asunto que mueva mi curiosidad.

Con motivo de la intervención extranjera se ha entablado aquí entre escritores chilenos y argentinos una polémica, en la que hasta ahora están triunfantes los argentinos, como que sirven una mejor causa y poseen más conocimientos y antecedentes del origen de la Revolución en aquel país.

Por el primer buque que llegue de Montevideo esperamos grandes noticias que comunicaré a Vd. oportunamente. Entretanto Vd. no ha querido decirme las que corren por esa vía, por demasiado grandes. Avíseme todo lo que ocurre como también cuál es la conducta de los gobernadores de Salta y Tucumán, y quiénes son los emigrados y proscriptos que han regresado y el modo como fueron recibidos porque nada sé de todo esto.

Mis cordiales afectos a los amigos D. Guillermo Billingurst y SS. Arbola y Pinto, sin olvidar al bueno y hospitalario Sr. Alcalde, su señora y familia. Vd. mande como quiera a su afmo. compatriota y antiguo amigo.

*Pedro de Garmendia.*

1844

Santiago, mayo 22 de 1844.

Mi estimado amigo. Queda en mi poder su apreciable de fecha 3 del corriente que he recibido y leído con el mayor gusto por sus largos detalles y observaciones que contiene sobre el estado y porvenir de nuestra desgraciada patria, cuya situación nos lastima tanto a los que como Vd. y yo abrazamos la tarea de ponerla en el buen camino sin otro cálculo por nuestra parte que un patriotismo puro y desinteresado (permítaseme, aunque sea por deferencia, el que yo me incluya en el número de las víctimas sacrificadas por el Orden Constitucional que abrazó la parte sana de los pueblos que componen el Estado Argentino, para poder descender a la tumba siquiera con el título de patriota que un día tal vez se nos negará por los venideros).

Por los papeles públicos que le remito en esta ocasión, verá Vd. que aparecen nuevas esperanzas de intervención europea; sin embargo de que tantas ocasiones hemos sido burlados; el proscrito siempre cree lo que desea aunque no sea lo que más le conviene: lo que está fuera de duda es que la plaza de Montevideo existe fuerte y que allí hay siempre patriotas que están protestando contra la tiranía del déspota argentino. Las desavenencias de nuestros pueblos, mientras no manifiesten otro carácter que el que hasta hoy presentan, nada pueden influir en la balanza política de la gran cuestión que se debate en las márgenes del Plata, y sólo sí contribuirán a que nuestras familias y algunos amigos que conservamos por aquellos pueblos sufran sus consecuencias en una guerra doméstica que acabará por desmoralizarlos y concluir con los pocos recursos materiales que se salvaron en la pasada guerra de que Vd. y yo fuimos actores y víctimas. ¡Qué vértigo funesto pesa sobre nuestros pueblos? Algunas veces para consolar mis penas apelo a la providencia, me convierto en un fatalista y pienso que estamos maldecidos por la providencia y que el anatema que pesa sobre nosotros no se revocará en nuestros días. ¡Qué ideas, mi amigo, qué presentimientos me asaltan muy frecuentemente! Muchas veces he pensado y creído de mi deber embarcarme para Montevideo y meterme entre las filas de sus defensores y buscar allí la muerte como un remedio; pero mis hijos, mi pobre mujer, que también participan de mi desgracia, ¿cómo aumentarla con ese paso? Veo que Vd. extrañará este lenguaje, pero tal es el estado de aburrimiento y desesperación en que me hallo.

Agradezco a Vd. debidamente sus comedidos ofrecimientos para el envío de las encomiendas que espero y mucho más la buena acogida de mi hijito si acaso viene como me lo ha prometido su madre. Ciertamente, como Vd. me lo indica, me será de gran consuelo tenerlo en mi compañía. Aunque quién sabe los obstáculos que se presenten hoy con las desavenencias que Vd. y otros me anuncian de Tucumán y Salta. Dejemos pues esta materia tan desagradable y me contraeré a sus particulares encargos.

La carta para Zilveti se la devuelvo porque cuando llegó

a mis manos había ya marchado para Cobija en compañía del señor Buitrago que lo supongo en esa. Si es así le encargo a Vd. una visita al señor Buitrago con recuerdos finos a este señor que durante su permanencia aquí me dispensó su amistad.

Los pellones y alforjas todavía no están comprados, esperando siempre una buena ocasión para hacerlo con alguna ventaja para Vd. Las plantitas de castaño las tengo ya en la quinta de un amigo esperando arraiguen bien en el cajón donde están trasplantadas para remitírselas en buena oportunidad al amigo D. Victorino para que les de su dirección.

No deje Vd. de comunicarme lo que ocurra por nuestros pueblos con toda la puntualidad posible.

Siento mucho las pérdidas que ha sufrido en sus establecimientos de Calama: la época es de calamidad general para los pobres argentinos. Vendrá otra de descanso y profunda para cuando estemos debajo de un poco de tierra y con una cruz de dos pedazos de palo, si tenemos la dicha de encontrar alguna alma sensible que rinda estos últimos homenajes a la amistad.

No quiero cerrar esta carta sin rogarle primero ofrezca mis recuerdos a nuestro amigo D. Guillermo, señor Alcalde, mi hospitalario patrón, y demás amigos que recuerden a su affmo.

*Pedro de Garmendia.*

El paquete de impresos contiene 8 números del Mercurio, y 5 de la Gazeta de Valparaíso, 5 del Siglo, 1 del Progreso y 1 del Araucano de Santiago; si después que los lee se los manda a Seguro la se lo agradeceré. Siento no hayan llegado a sus manos los que le mandé días pasados siempre encargados y dirigidos a Laharragne como van estos. La noticia del Chacho no ha corrido de fundamento. Este individuo intentó en el mes de marzo pasar al otro lado con cuarenta hombres armados; pero habiendo sido sentido por las autoridades de Copiapó, que están advertidas y prevenidas para no permitirlo, salió una partida y lo volvieron al Chacho y su comitiva y existen presos o con fianza de seguridad en Copiapó. Esta relación la tengo del mismo señor Presidente Bulnes. Por ella formará Vd. juicio

de esta noticia que para mí es falsa y siento mucho su consecuencia en nuestros pueblos.

1845

Valparaíso, abril 8 de 1845.

Mi estimado compatriota.

El buque en que va esta carta lleva un barril de tinta con la marca Z para D. Marcos Zorrilla.

Tenemos grandes noticias del Plata. Lo felicito por ellas. Vd. las verá en la Gazeta adjunta, que le suplico pase a mi amigo Guillermo con un abrazo de mi parte. Parece indudable que Rosas se va al infierno en este año 45.

Adjunto a Vd. conocimiento del barril de tinta.

Todo suyo amigo y compatriota.

*Félix Frías.*

Talina y mayo 30 de 1845.

Mi apreciado Manuel: Debes saber que una gavilla de lo más sucio y depravado de aquellas tierras argentinas me desterró sacrílegamente con un pasaporte para esta República. Salta sólo es habitable para un rebaño, si no desaparece ese canalla y se arregla de algún modo. Tengo esperanza de lo uno y de lo otro, si todavía tuviese yo que pertenecer a aquel pueblo, es decir, si no pudiese sacar de allí algunas personas de mi familia que no me es posible dejar. No mires esta idea como se miró la que te propuse al tiempo de tu marcha militar para Córdoba. Los sucesos te habrán hecho ver la importancia de ella.

Corresponderás a esta noticia dando al portador de ésta los conocimientos que haya menester, facilitándole su negocio y practicando todos los oficios convenientes para proporcionar-

le carga; pues de la casa de este recomendado he recibido muchos comedimientos.

Sabes que invariablemente te ama tu padrino.

*C. González. (14).*

Valparaíso, septiembre 4 1845.

Estimado compatriota y amigo.

Con gusto he recibido la recomendación en favor de don Saturnino Pérez, a quien he procurado servir del mejor modo que me ha sido posible, en el desempeño de su negocio en esta plaza. Si el resultado correspondió a sus esperanzas, me congratularé con un doble motivo, principalmente por haber podido responder con algún acierto a su respetable insinuación. Entre tanto, tiene la honra de suscribirse su muy ateto S. S. y paisano.

*Juan N. Calle.*

Adición. Al fin parece que tendremos patria; la intervención anglo-francesa se realiza y el tirano no hay duda que caerá. Por la vía de Mendoza parece que se confirma esto mismo, y se agrega que el general López, jefe de vanguardia del ejército del general Paz, ocupa ya a Santa Fe. Por momentos se espera un buque de Montevideo que debe traer noticias interesantes; aquí la emigración se halla agitada y esperando sólo el momento oportuno de lanzarse.

---

(14) El doctor Cayetano C. González fué un distinguido sacerdote salteño. Se doctoró en la Universidad de Chuquisaca. El obispo Videla le confió las órdenes sacerdotales. Inteligente y bastante instruído, llamó la atención en la cátedra sagrada, pues tenía grandes dotes de orador. Durante los terremotos ocurridos en Salta en 1844, D. Cayetano González dirigió la palabra al pueblo aterrorizado, desde una tribuna levantada en la plaza Mayor. Fué deportado durante el gobierno de D. Manuel Antonio Saravia. Había colaborado en los trabajos de la Liga del Norte contra Rosas.

1846

Cobija, octubre 18 de 1846.

Mi estimado amigo:

Con motivo de haber dado una ordenanza general para el aseo y arreglo de todos los edificios de esta población, debió haberse hecho a su dependiente, Sr. Brizuela, la intimación de que Vd. me habla en su carta que contesto con respecto a la casa que Vd. tiene en este Puerto; y en vista de las razones que Vd. me expone, enterado como estoy de sus circunstancias y convencido de ser Vd. un hombre laborioso y vecino útil para este pueblo, he cedido a sus insinuaciones para que no sea Vd. comprendido en aquella disposición que es ostensiblemente general. Descanse Vd., pues, en esta confianza y viva seguro de que yo sé apreciar el mérito de las personas y prestarles las consideraciones que según él se merezcan.

Si Vd. no regresa pronto a esta capital tendré el gusto de verlo y de despedirme al mismo tiempo en el tránsito por ese pueblo; mientras tanto deseo a Vd. felicidad, y que ocupe como guste a su afmo. amigo y seguro servidor.

*Manuel Isidoro Belzu* (15).

1849

¡Viva la Confederación Argentina!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Por cuanto el Exmo. Sor. Encargado Supremo de los Negocios Nacionales Ilustre Brig. Gral. Dn. Juan Manuel de Rosas ha franqueado permiso, mediante la insinuación e informe de este Gobierno, para que regrese a su país D. Manuel Solá, y

---

(15) Un año después de la fecha de esta carta, el general Belzu encabezaba la revolución que derrocó al presidente Ballivian. Más tarde presidente de Bolivia, fué asesinado en una revuelta política. Había casado con la distinguida escritora salteña Juana Manuela Gorriti.

aun para que se le conceda indulto (1); si este Gobierno tiene la persuasión de haber, dicho D. Manuel Solá, abjurado sus pasados errores: (2) y considerando, que el expresado D. Manuel Solá fué arrastrado en sus compromisos contra la Sagrada causa Nacional por un funesto impulso de circunstancias, haciendo violencia a su natural tranquilo carácter (3): que ha tenido un porte circunspecto y juicioso durante el largo tiempo de su emigración; y que estas circunstancias conspicuas son en efecto una prueba que garante, así la retractación del agraciado de sus errores pasados, como su conducta para lo sucesivo.

Por tanto: el Gobierno de la Provincia concede franquicia para regresar a su país y general indulto al precitado D. Manuel Solá, cerrando con un denso velo lo pasado y garantiendo su persona con la éjida de la Ley (4).

Dado en Salta a veintiocho de diciembre de mil ochocientos cuarenta y nueve: año cuarenta de la Libertad, treinta y cuatro de la Independencia y veinte de la Confederación Argentina.

*Vicente Tamayo* (16).

*Nicolás Carengo.*

(1) No siendo criminal no he necesitado solicitar este indulto que gratuita y oficiosamente me ha sido otorgado y remitido. Por consiguiente lo rechazo.

(2) Gratuitamente también se supone que yo haya abjurado de mis opiniones que aun no las creo errores. El mismo derecho que tiene el gobierno de Salta, el Encargado y cualquier otro de clasificarlas por tales las más, lo tengo yo para clasificar las de ellos. Por consiguiente no son jueces competentes y sólo lo es la opinión libre a cuyo tribunal apelo.

---

(16) El coronel Vicente Tamayo fué electo gobernador de Salta el 25 de octubre de 1848 y terminó su periodo el 25 de octubre del año siguiente. Fué su ministro general D. Nicolás Carengo. A pesar de que D. Manuel Solá no aceptó este indulto, se le permitió en 1849 que visitara su familia. Permaneció tres meses en Salta, volviendo después a su destierro.



(3) Es cierto que las circunstancias del año 40 en que se manifestó la opinión general de toda la República, me hicieron arrostrar, con resolución propia y haciendo violencia a mi natural tranquilo carácter, compromisos contra Rosas, ayudando a hacerle la guerra como al enemigo único de la Sagrada Causa Nacional.

(4) El día de correr un denso velo sobre lo pasado, será cuando en lugar del irritante lema “¡Mueran los salvajes unitarios!” se diga: ¡Fraternidad y Unión! de todos los argentinos por constitución y organización de la República bajo la forma cualquiera que la mayoría adopte libremente. Entonces recién habrá ley bajo cuya égida esté garantido el ciudadano. Pero ahora, ¿qué garantía hay ni para los gobernantes de los pueblos bajo la égida de la voluntad de un solo hombre irresponsable?

(Estas notas fueron puestas por D. Manuel Solá en el documento original del gobierno de Salta y debieron ser los términos en que rechazó el indulto).

1850

Chacra de San José, agosto 27 de 1850.

Amado amigo.

Después de haber concluído mi carrera sobre la tierra, y selládola con la colocación de mis hijos, y sepultura de mi amada madre Da. Ursula, a quien he servido y acompañado hasta su último momento, me he venido a ésta mi chacra, lugar de mis ensueños, último asilo de mi vida y futuro sepulcro de mis pobres restos. Hace dos meses que estoy aquí lidiando por instalarme previo remiendo de mi deshecha casita; pero estos guasos me tienen a enloquecer con su flojera, ociosidad e inmoralidad; y los artesanos con una trampa e inexactitud de que no es posible formarse una cabal idea. Yo no me ocuparé de analizarla porque para ello no bastarían pliegos. Vamos a otra cosa. Cuando vine a Salta no rehusé prestarle a dar algún im-

pulso a este colegito. Les proporeioné un catedrático brillante de Filosofía y Matemáticas. Con esto sólo y un Dr. Robustiano Patrón ya me prometía mucho, por sobre los otros inconvenientes que obstaban a los efectivos progresos de esa brillante juventud. El doctor Velasco, que era el catedrático dicho, se ha ido a Bolivia, y sé que el Colegio va en decadencia. No creo que se pueda aprender más en él, que Castellano y Latín enseñados por Patrón, un poco de geografía, traducir francés, y algo música que diz que enseña el Jesuíta. Todo lo demás es una pamplina, por no decir charlatanería. Sin duda que algún bien se ha hecho al país, evitando que los niños anden descalzos y libeando: por lo demás no veo otro provecho que la utilidad pecuniaria del Rector. Esta es mi opinión reservada. El colegio es útil para los padres que no pueden mandar sus hijos a otra parte, ni quieren separarlos de su lado.

No hallo inconveniente alguno político en la venida de Vd. y Dn. Victorino a Salta. Yo, por mi parte, la deseo con fervor. Pero desde ahora les anuncio, principalmente al patrón Victorino, que van a reventar con lo que vean y oigan. El campo no había sido un asilo, porque el día menos pensado, se ve uno sin leña, sin cocinera, sin quien le traiga agua, carne, etc. Esto había sido de lo que no se puede creer por otra parte. Para quien ha vivido fuera, principalmente en Chile, es insoportable la mansión aquí, sea en el pueblo sea en el campo.

Felicito a Vd., a Cobija y a la humanidad, por la ausencia y traslación de Dn. Rumualdo.

Como no vienen efectos de Valparaíso, ni vienen, ni vendrán, ni pueden venir de Buenos Aires, ya se siente escasez de ellos en Salta.

Sería la oportunidad de traer Vd. los suyos. Nada me ha dicho mi señora Pepa: a su menor indicación bajaría a Salta. Se espera que el nuevo gobierno modifique el decreto del anterior sobre efectos de Valparaíso.

Mis hijos llegaron a Buenos Aires; fueron muy bien recibidos por su tío, y muy favorecidos de todos, y muchísimo en los pueblos del tránsito. Lo que en favor de ellos se escribe a Salta, me ha indemnizado con usura de los sacrificios que me cuesta su educación. Bendito sea Dios.

A sus hijos que no hayan de seguir la carrera de la Iglesia, Medicina o Abogacía, no les haga Vd. enseñar más que lo siguiente: leer, escribir y contar muy bien: la escritura con buena ortografía, gramática castellana, inglesa y francesa; geografía, teneduría de libros y música principalmente vocal. Todo lo demás es un simple adorno que no vale lo que cuesta. Aunque he sido de los más felices en la más extensa educación que he dado al mayor número de mis hijos, le aseguro a Vd. que si tuviera otros nuevos, no les enseñaría más que lo dicho. El mundo, el trato, el comercio les enseña mejor todo lo demás.

Soy todo suyo. Adios patrón y amado amigo.

*Facundo Zuviría* (17).

1851

¡Julio 9! (18).

La solemnidad del día es santificada, hoy, por los felices auspicios bajo los cuales se ofrece a nuestra consideración. Como uno de los más respetables patriotas argentinos, creo de mi deber noticiarle, que tengo copia legalizada de la circular que el General Urquiza ha pasado a los gobiernos, anunciándoles su determinación de ponerse a la cabeza de los pueblos para poner coto a la arbitrariedad y proyectos ambiciosos de Rosas, para lo que solo les pide que le retiren el encargo de las R. E. que autoriza sus desmanes.

---

(17) El doctor Zuviría volvió a Salta en 1850, después de vivir treinta y seis años en la emigración. Retirado en su chacra, fué después de Caseros llevado a ocupar la presidencia de la Sala de Representantes, de la que había sido su primer presidente cuando sólo contaba 26 años de edad. Así en su discurso del 25 de abril del 1852, pudo decir señalando esta circunstancia: "¡Rara coincidencia del destino, que une mis últimos años con los primeros!"

(18) Fechada en Santiago en 1851.

Obra en alianza con Montevideo y el Brasil i hai en combinación un ejército de 40.000 hombres contra Rosas i una escuadra poderosa.

Mi correspondencia de San Juan me promete que el movimiento será segundado eficazmente, i con los poderosos elementos conjurados contra el tirano, esta vez ó nunca su desaparición está consumada.

El momento de obrar para cada argentino llega, i Vd. posee demasiado patriotismo i sobrada influencia en Salta para que no la ponga en ejercicio, en servicio de aquella Patria tan cara a nuestros recuerdos.

Es probable que yo pase a la otra banda tan luego como las circunstancias justifiquen este acto.

Para entonces, i para más tarde deseara contar con las simpatías de Vd. i sus sanos consejos. Las circunstancias serán solemnes, la unión i la buena inteligencia entre todas las provincias más necesaria que nunca, i la concurrencia de todos los patriotas al objeto comun, indispensable.

Aprovecho esta ocasión de ofrecer a Vd. las consideraciones de amistad, respeto y aprecio con que me suscribo de Vd. affmo. servidor y Compatriota.

*D. F. Sarmiento.*

Cobija, agosto 1.º de 1851.

S. D. D. F. Sarmiento.

Compatriota: Correspondo a su carta de ¡9 de Julio! Su lectura, a más de la gratitud que me inspira por la generosa atención que me dispensa, ha sido tan eficaz remedio para alejar la indisposición que sufría, como el restaurativo más poderoso de la medicina. Sin duda los auspicios bajo los cuales se presenta nuevamente la cuestión vida o muerte de nuestra patria, ofrecen tan fundadas como legítimas esperanzas de que se resolverá en favor de lo primero y que nos volverá esa patria

que sólo nos prometía tristes y dolorosos recuerdos. Si tal suceda, ¡cuánto no le debemos a Vd. ya desde ahora todos los argentinos por el infatigable patriotismo con que trabaja!

Temo haberme chasqueado en la esperanza que tenía del gobernador de Salta. Lo suponía de buena disposición y capaz de compartir con la idea de organización que el general Urquiza ha proclamado. Mas el decreto publicado por aquél, que me incluyen de allí y que me ha pedido el Sr. Tula para remitir a Vd., me hace ver que me he equivocado. Sin embargo, y sintiendo no tener toda la influencia que Vd. me supone y yo deseara en esta ocasión, me he resuelto escribirle lo que verá Vd. en la copia adjunta, que tan sólo la transmito para que me haga notar, cuando sus tareas se lo permitan, lo que pueda no ser conforme con algunas ideas y principios y que sea preciso rectificar para lo sucesivo.

Muy luego veremos más clara la marcha que adopta el gobernador de Salta; la que se trasluce no parece conforme con la opinión del país, mas ésta no podrá manifestarse sino auxiliada por los primeros sucesos favorables en el campo de la cuestión—tal es el abatimiento en que están nuestros infelices pueblos.

El señor Soria (D. Pablo) se halla de ministro del gobernador de Jujuy. Le escribo también y le suplico que se frote ahora más las manos y los brazos para ayudar al general Urquiza a hacer a un lado el único obstáculo—Rosas—que hay para la navegación libre de los ríos, incluso el Bermejo, a cuya empresa estará siempre asociado su nombre.

Pienso hacer, en el mes entrante, una visita a mis hijos que tengo en Valparaíso. Para esa fecha quizá ya no estará Vd. en esa según me lo anuncia, pero de cualquier distancia cuente Vd. con la más completa uniformidad y con el más justo aprecio de su compatriota y S. S.

M. S. (19).

Cobija, agosto 1.º de 1851.

S. D. Pablo Soria (20).

Amigo antiguo y de mis recuerdos constantes: Con oportunidad acabo de saber que Vd. se halla dirigiendo al señor Villar en el Gobierno de esa Provincia. Amigo, le diré a Vd. también que habría reventado hoy mismo si, persistiendo en el propósito de guardar el silencio que me impuse desde ahora 10 años, no hubiese cedido a la fuerza invencible de tomar la pluma para escribir la carta que en copia le adjunto. Esto mismo quisiera decir a todos los gobernadores del Norte, por consiguiente al Sr. Villar, si me fuera dable por su Ministro. Quiera Vd., si le parece oportuno, traducírsela a mi nombre, si no sea solo para Vd.

Estoy informado por un amigo que leerá Vd. unos papeles interesantes. Aún lo veo al viejo Soria refregándose las manos, decir, ahora dos años, que todavía se hallaba capaz de navegar otra vez el Bermejo. Ahora quisiera, mi valiente ami-

---

(20) Don Pablo Sardicat, conocido por Soria, fué un distinguido explorador de origen francés. Se estableció en las márgenes del río San Francisco (Jujuy), donde formó un establecimiento ganadero. Como agente de la sociedad constituida en Salta por D. Victorino y D. Manuel Solá, con el objeto de establecer una comunicación fluvial entre Buenos Aires y las provincias del Norte, Soria emprendió el 15 de junio de 1826 la tercera exploración del río Bermejo, llegando hasta la confluencia del río Paraguay. Hizo este viaje en cincuenta y siete días, en una pequeña embarcación; pero al llegar a la Guardia del Tuyú (Paraguay), fué tomado preso por gentes del tirano Francia, quien lo tuvo cautivo cinco años. En 1851 se hallaba de ministro del gobernador de Jujuy.

Gobernaba esta provincia D. José López Villar, que asumió el mando legalmente en enero de 1851; pero tuvo que renunciar su cargo en septiembre siguiente, porque el gobernador de Salta, coronel José Manuel Saravia, invadió con una fuerte división el territorio jujeño, para obligar a Villar que hiciese salir de la provincia a los unitarios que se hallaban en ella. Villar no aceptó esta imposición y renunció el mando. Las tropas federales de Salta persiguieron a los anti-rosistas, entre los que se hallaba el coronel Santivañez, quien hallándose gravemente enfermo, fué hecho prisionero y fusilado por orden de Saravia, después de sufrir un largo tormento.

go, que se frote más fuerte las manos y también los brazos, para ayudar a la organización y constitución del país, que el general Urquiza exige a Rosas y si éste sigue estorbándolo todo, dejarlo a un lado. El resultado más inmediato de nuestra organización sería la navegacion de los ríos, y pronto tendrá Vd. el gusto de ver realizada una empresa que justamente recordará el nombre de Vd. No hay más, amigo mío, es preciso pujar. Lo felicita desde ahora este su antiguo amigo muy afmo.

M. S. (21).

Cobija, agosto 1.º de 1851.

S. D. José Manl. Saravia (22).

Compatriota de mi aprecio: Fuertes estímulos me impulsan con un poder irresistible a romper el silencio que me impuse guardar en este mi destierro sobre materias políticas relativas a nuestro país, dejando al tiempo que traiga la ocasión de decir, con más oportunidad, lo que antes de ahora quizá habría sido inútil.

Sin duda el fuego que enciende alguna vez el verdadero patriotismo no se extingue sino con la vida. Este fuego que aún me alienta hoy es el que me anima a ofrecer, como un sacrificio a mi Patria, mis opiniones en las actuales circunstancias. Ellas pueden no valer porque les falte exactitud o peso en la convicción de Vd. Pueden ser también inoportunas desde que son oficiosas. Estas clasificaciones no me es dado hacerlas a mí, pero si soy yo el único que puede darles el valor con que las creo dignas de ofrecer. Esto, la vehemencia de mis afecciones hacia ella y la pureza de mis sentimientos para tomarme la franqueza con que las presento directamente a la consideración y penetración de Vd., es la garantía que llevan; y si no

---

(21) Borrador de D. Manuel Solá.

(22) Don José Manuel Saravia fué nombrado gobernador de Salta el 13 de octubre de 1846. Ejerció el mando hasta el 25 de octubre de 1848. El 25 de octubre de 1850 fué electo por segunda vez, permaneciendo en el gobierno hasta la caída de Rosas.

las estimara Vd. en algo, al menos no las acrimine, y sólo traduzca de ellas la consecuencia de un paisano de Vd. que ha penado, deseado y hecho siempre todo lo que de buena fe ha creído conducente al bien, cuando el deber como ciudadano se lo ha exigido. Es Vd. pues el argentino y salteño que hoy dirige los destinos de esa provincia, que pesa bastante en la balanza de los resultados; y por lo tanto es el primero que está en la posición precisa y crítica de coadyuvar al bien o al mal general.

Manifestar también mis votos por el acierto al adoptar el camino verdadero y más corto para llegar al deseado día de ver constituída y organizada sólidamente nuestra patria, día en que se realizarán recién los deseos y sacrificios inmensos en 40 años de lucha y esfuerzos que han hecho todos los argentinos, unos por un camino y otros por otro, día tan preciso como único en el que sólo puede romper la marcha rápida de prosperidad a que está en 1ª parada nuestra República, y día por fin único también que su sol haría reverdecer sus laureles tantos y aumentar el brillo argentino de sus glorias; son los fuertes estímulos que no he podido resistir. A ellos se agrega el de corresponder desde este rincón la atención que he merecido de Vd. con mis positivos deseos por el acierto en sus deliberaciones y porque, aprovechando la oportunidad que felizmente le proporciona el puesto que le toca ocupar en esta época, señale su carrera política tomando una decisión firme, que sea propia de un verdadero patriota, digno argentino y buen salteño que dé lustre a su nombre con un mérito positivo.

Mi opinión es pues, que el único punto que debe Vd. mirar para guiar y conducir a salvamento seguro los intereses y destinos del país que los ha confiado a su tino y celo patriótico, es a donde apunte claramente la opinión general y llame a constituir la nación. Por los impresos que acompaño a Vd. para que se imponga, sin embargo que juzgo no carecerá de ellos y sus antecedentes, se ve manifiesta ya la opinión sobre de cuál es la demanda y se oye el clamor que otra vez se alza sin poderse contener por más tiempo—es el mismo de Constitución que se ha levantado tantas veces—es la misma necesidad vital que ansía el país satisfacer para asegurar su existencia social cual



su bienestar lo exige. Esto mismo fué también lo que quisieron y pidieron los pueblos el año 40; y si no se ha satisfecho aun esa necesidad ha sido siempre por la fatalidad de no haber escuchado la opinión de los pueblos algunos de sus gobernadores; por haberse éstos dejado arrastrar de la opinión, si no interesada, al menos errónea de un solo hombre, se puede decir, que ha hecho la oposición; por haberse decidido a sostener y defender ese fatal error, no con las armas de la discusión, sino con la fuerza; por haber, en fin, prestado esa misma fuerza para ahogar el clamor general, cerrando los oídos para no escucharlo, y sí esforzando sus brazos para tenerlo comprimido en las mismas gargantas de los pueblos, pero que jamás podrán extinguir. La prueba de lo dicho es que algunos de esos mismos, de buena fe, han conocido el mal que como instrumentos han ayudado a prolongar; han abierto sus oídos y su corazón para escuchar ese sordo pero permanente clamor, y se han resuelto patrióticamente protegerlo. ¿Qué es pues lo que hoy reclaman y piden con tan heroica resolución y entusiasmo? Repetiremos que es lo mismo que se pidió la última vez—satisfacer la necesidad vital del país, es decir darle una existencia robusta por el medio único más conforme y seguro—el de un Congreso libre que lo organice, que lo saque del atolladero en que hace tanto tiempo está encallado, y que removiendo los obstáculos que estorban por todas partes el desarrollo de su prosperidad, le haga mirar más inmediato un porvenir dichoso.

Si en esta ocasión también hay quienes ayuden otra vez a ahogar en sangre este grito, esos mismos lo repetirán algo más tarde, después de haber reproducido ¡con cuánta mayor responsabilidad! todos los males pasados, inútilmente. La muerte de todos los argentinos será lo único que pueda sofocarlo para siempre. Pero de la vida no se puede prescindir. Mas este temor desaparecerá si los gobernadores de los pueblos, más aleccionados ya por tan triste y costosa experiencia, se guían solamente por la opinión espontánea de sus pueblos, escuchando únicamente sus intereses verdaderos para decidirse oportunamente a secundar al patriota que los reclame y proteja, sin detenerse a mirar quién es, ni a averiguar sus antecedentes.

Opino también que si el General Rosas cede esta vez a la

petición que se le hace a nombre de la República, para que le devuelva sus derechos y llene sus necesidades consignadas en la atribución 4.<sup>a</sup> del Pacto Federal; y de consuno con todos los gobernadores de las provincias pone mano a la gran obra de la constitución, con todas sus fuerzas y un puro patriotismo, juzgo por mí y sin temor de equivocarme, que no quedará un solo argentino que no se preste a ayudarlo poniendo los materiales más preciosos y exquisitos que tenga cada uno—entre éstos serían la fusión de las opiniones diversas, resentimientos, intereses personales, agravios, etc., etc. Deponiendo todo esto para sentar sobre ello las primeras piedras del edificio; y que reunidos se darían, por señal para el impulso común, el fuerte y deseado abrazo fraternal, abrazo sin el cual no tendremos jamás una patria positiva los argentinos. Pero si por desgracia el general Rosas, como otras veces, so pretexto cualquiera, rechazara tan justa demanda, no hay que vacilar un momento en secundar el grito, no de revolución, sino de una santa petición que por los derechos e intereses más caros, por la misma vida de la Patria, ha levantado ya uno de sus hijos, uno de nuestros hermanos, un argentino, en fin, que la Providencia ha destinado para indicar el camino que otra vez nos abre para marchar todos por él hasta el punto donde deban fijarse nuestros destinos. Este es el general Urquiza. Ayudarlo (como ya se han resuelto otros gobernadores), no contrariarlo al menos, es lo que dicta el patriotismo a todos los demás argentinos que se tengan por patriotas.

No puedo excusarme tampoco en esta ocasión de llamar particularmente su consideración y atención sobre nuestra provincia y sus limítrofes. Ellas son de las que más necesitan la pronta organización general que arregle el comercio, y lo que les es más importante y necesario, la navegación de los ríos. Están en su identidad de intereses con el Paraguay, Corrientes y demás litorales del Plata, llamadas por esta razón a eslabonar su prosperidad mercantil por medio de ellas con la misma Europa. El vasto territorio litoral sobre ambas márgenes del Bermejo, cuando explotado, las colocaría en una escala de prosperidad que no alcanza el cálculo a medir, como no alcanza el sentimiento a dolerse de lo que nuestro país está perdiendo

en este sentido. No tendrían los salteños que emigrar a otras tierras para desplegar sus aptitudes y ardor al trabajo. ¿Cuál campo para toda clase de industria y empresas encontrarán mejor que en nuestro propio suelo a las márgenes del Bermejo? La vez que puede realizarse este inmenso progreso en nuestro país ha llegado, y los salteños todos debemos apresurarnos y agarrarnos de esta oportunidad y ser los más esforzados para que no se desvanezcan otra vez esperanzas tan positivas. No debe arredrarnos temor fantástico alguno a este respecto; no se deben sacrificar intereses tan grandes a consideraciones y miramientos mezquinos, que sean cuales fueran, serán infinitamente inferiores. Estados florecientes de la Confederación Norte-Americana, en muy poco tiempo, deben su prosperidad a proporciones análogas, y aun menos ventajosas quizá a las de nuestra provincia. Si pues los salteños en esta ocasión tan oportuna no atendimos con todo interés y empeño al objeto primordial de remover nuestro país de la posición estacionada, si no retrógrada, en que yace, nos marcaríamos de apáticos—sin patriotismo—sin ideas ni previsiones aun de las más generalizadas en el siglo. Pero al contrario, ¡cuánto aumentaría en crédito y valor el país si todos sus hijos, penetrándose bien de sus verdaderos intereses se apresuraran a fijarlos cuanto antes! ¡Cuánta la gloria de Vd., mi estimado paisano, si promueve el espíritu de sus compatriotas, reúne sus esfuerzos, los encabeza y dirige para hacer a un lado los obstáculos que se opongan!

Estas son pues mis opiniones y la expresión franca y sincera de mis sentimientos y votos. Habría rebasado si no me hubiese atrevido a manifestarlos. Después de esto, me resta por ahora decirle que un rayo de esperanza vuelve a brillar para mí hoy, y es que podré contar con la fosa que me correspondía, para depositar mis restos, en el suelo de mi Patria, a la que algún día, no lejano, podré regresar con mis hijos, para entregárselos y que la reconozcan por madre, antes que se vean precisados a adoptar otra por tal. Por Dios pues, paisano mío, coopere al efecto. Lo ayudaré desde aquí con lo que me sea dado y si preciso fuera un soldado más, le mandaré en reemplazo de su viejo compatriota, alguno de mis hijos que esté más a propósito.

Quizá a más de impertinente, habré molestado demasiado y cansado su atención con esta carta. Además me he tomado la confianza de usar un estilo familiar por menos embarazoso y más republicano. Son ya demasiados motivos para rogar a Vd. sea indulgente con su paisano que por primera vez tiene el mayor agrado de suscribirse de Vd. muy atento apreciador y S. S. (23).

(Manuel Solá)

Cobija, agosto 2 de 1851.

Mi amada Pepa. Esta tiene por objeto el incluirte esa carta para el gobernador Saravia. El contenido de dicha carta lo verás en la copia que te adjunto. Me ha sido imposible resistir por ninguna consideración a los impulsos con que agitan mi corazón los males o los bienes que pueden resultar a nuestro país de la fuerte crisis actual por la que tiene que pasar otra vez.

No te asustes. Desear tan vehementemente el bien y la felicidad de nuestra República, coadyuvar a él siquiera con las ideas y pensamientos que a cualquier argentino se le ocurran y usar del derecho que tiene de presentarlos, no es un crimen. Tampoco es delito aspirar dejarles a nuestros hijos, de quienes luego nos separará la muerte, una Patria feliz que los reuna y proteja. Sólo el crimen y delitos acobardan. No vaciles pues en mandar entregar mi carta, a no ser que alguna circunstancia poderosa, que no es dado prever desde esta distancia, lo haga inoportuno. En todo caso consúltalo privadamente con nuestro vecino (General Alvarado) enseñándole ésta como si fuese para él.

Te adjunto esos números hasta el 2.º del tomo 3.º de "Sud América" para que leas y los guardes cuidando de conservar

---

(23) Borrador de D. Manuel Solá. El sexto párrafo de esta carta aparece en el tomo XIV (Campaña del Ejército Grande) de las obras de D. F. Sarmiento, sin el nombre de su autor y con diferencias notables en su redacción.

completa la colección. Me interesa con la idea de que lean después nuestros hijos sus varios artículos, descripciones, etc., que podrá servirles de ilustración, etc., etc... (24).

Cobija, agosto 16|851.

S. D. Pablo Soria.

Muy estimado amigo mío.

Por esta se me ofrece decir a Vd. que el conductor de la carta, cuya copia le adjunté a Vd. el otro día, avisa desde el camino haberla perdido sin saber cómo ni dónde. Por consiguiente, dicha mi carta no llegará a su destino; y calculando sería extemporáneo ya el repetirla le prevengo a Vd. ésto para que diga de nulidad a la tal copia y la rompa o me la devuelva si gusta.

Por no cerrar esta con tan pocos renglones, le diré que por acá no sabemos nada de nuevo y ya notable sobre el estado político de nuestra República. Este último vapor que hoy ha pasado de Valparaíso sólo aumenta la noticia, sin una credencial, de la defección de algunas fuerzas de Oribe pasadas a Urquiza, agitación en las provincias de Cuyo y otros pormenores que hacen ver los muchos elementos que se combinan para ocasionar una pronta y fuerte explosión. Amigo: los síntomas son de una fuerte crisis por la que tiene que pasar otra vez nuestra enferma tierra, pero ella es necesaria, por una orden natural, por recuperar la salud. Será dolorosa quizá, pero yo espero que de cualquier modo que se resuelva, traerá una mejoría—es decir se organizará el país.—Sea Rosas o Urquiza el que triunfe, no les queda otro medio de asegurar la tranquilidad del país, ni de darse garantía ellos ni a los pueblos, más seguro que satisfacer a toda la República de la necesidad vital que tiene de constituirse bajo cualquier forma.

También sabemos, ahora que me acuerdo, que el gobierno francés estaba muy decidido a ratificar el tratado de Lepre-dour y terminar su intervención. Esto sería un bien y yo lo

celebraría mucho. Sin esa complicidad, o diré mejor, sin ese estorbo, que al fin no ha resultado ser otra cosa la Francia, en nuestras cuestiones, quedará más fácil un arreglo entre sud-americanos y sólo a sí mismos se lo deberán.

Hasta otra ocasión que tenga motivo para escribirle, se despide de Vd. con el mismo aprecio y amistad de siempre, su amigo y atento y S. S. — M. S. (25).

Santiago, agosto 24 de 1851.

He leído mi estimado Señor con enternecimiento su carta del 1.º de Agosto, i la copia de la que escribió al gobernador de Salta. Tanto patriotismo, tan clara inteligencia de los intereses de su país era digna sin duda de haber encontrado otros oídos, i otro corazón menos egoísta, sino depravado que ese Gobernador de Salta, que ha abierto la carrera de desaciertos de los gobernadores de las provincias, desaciertos que pueden conducirnos a un desenlace fatal, que malogre tantos esfuerzos, i la bella ocasión que se presentaba de sacar a nuestra patria de la dolorosa postración en que ha caído.

No ha sido menos indigna la conducta de Benavides y del gobernador de Mendoza por este lado; ambos, contra el sentimiento general, se han decidido a apoyar a Rosas, i cerrándonos el paso para obrar con los inmensos recursos que podíamos poner en movimiento desde Chile.

Yo estoy casi en la determinación de irme a Montevideo, porque creo que no debemos economizar esfuerzos para asegurar los resultados de esta gran lucha. Parte un vapor en estos días, i aprovecharé *tan rara circunstancia* de hacer un viaje precipitado.

Agradezco a Vd. los buenos conceptos con que me favorece, i me envanezco de haberme captado la benevolencia de persona a quien tanto estimo como Vd.

A nuestro digno amigo el Señor Tula le escribo, que obren desde allí con entera independencia, Salta es un punto pre-

cioso desde donde pueden ponerse en movimiento las provincias. Así que no debe perderse oportunidad ni medio de mover esa provincia, pues la opinión pública nos es enteramente favorable i me consta que Rosas no tiene partidario ninguno de valer. El Señor Coronel Torres que mantiene relaciones en la campaña, el Coronel Rojo que tiene prestigio en la ciudad deben ponerse de acuerdo para obrar. Desde Chile nada podemos hacer por interponerse la cordillera. Creo que podemos contar con la Rioja para un caso oportuno; pero no es este el momento de obrar.

Deseo a Vd. una salud completa i que no pierda toda esperanza de poder realizar todo el bien que desea a su patria. Queda de Vd. affmo. amigo i servidor.

*D. F. Sarmiento.*

**DESPUES DE CASEROS**



Salta, marzo 4 de 1852 (26)

Mi muy amado padre:

No puedo explicar el placer con que me dirijo a V. por esta vez. Lo calculará por el tamaño de las noticias que tengo que comunicarle.

Por las adjuntas copias y demás documentos que acompaño, verá V. que ha caído y para siempre el tirado de la República Argentina. Los pueblos en consecuencia se han ido pronunciando a medida que sabían las ocurrencias. Ayer lo hizo Salta con la mayor complacencia y uniformidad, nombrando por aclamación a D. Tomás Arias gobernador y capitán general de la provincia provisorio, mientras se reuna la Sala de R. R. que nombrará el propietario. Felizmente todo se ha hecho con tal orden, que no tenemos que deplorar una sola desgracia.

Don Pedro Antonio Castro ha sido nombrado comandante general de las fuerzas interinamente, y D. Martín T. Pintos jefe de la policía en igual calidad. Por sólo los principios po-

---

(26) A las 5 de la tarde del día 3 de marzo de 1852, tuvo lugar en la ciudad de Salta un movimiento popular que depuso al gobernador Saravia en la persona de su delegado, don Juan Manuel Aguirre, quien fué obligado a dimitir en la Municipalidad. El mismo día fué aclamado D. Tomás Arias gobernador interino, por el pueblo reunido en la plaza mayor. Arias desempeñó el gobierno provisorio hasta el 1.º de mayo, en que fué electo en propiedad, llevando como ministro general al Dr. Bernabé López, antiguo ministro de Solá. Invitado Arias para concurrir al acuerdo de San Nicolás, delegó el gobierno en D. Miguel Francisco Aráoz, que firma esta carta.

demos ya calcular la enorme diferencia de posición de que gozamos. Compárense las personas que han ejercido antes estos destinos con las que hoy los ejercen. Castro me ha encargado le diga muchas cosas de su parte; que él no le escribe porque está en estos momentos tan lleno de atenciones, que no puede disponer de un solo momento.

En Jujuy han hecho también un pronunciamiento, pero parece que no de un modo tan pacífico como el nuestro, pues hay un hombre aquí que llegó de allí anoche, que asegura haber visto la cabeza de Iturbe paseada por las calles; otros agregan que cuatro son los asesinados, a saber: Iturbe, un Ramos, Falcón y Ulloa. No se sabe nada de oficio sobre esto: hoy se esperan noticias ciertas.

Aunque nada consta en los documentos adjuntos, se asegura que Rosas ha sido tomado con 17 oficiales que lo seguían en los momentos de embarcarse en uno de los puertillos o caletas de sur de Buenos Aires. Lo escribe así refiriéndose a un oficial que acaba de llegar a Santiago, el gobernador de aquella provincia (Taboada). El de Tucumán da algunos pormenores de los sucesos. Dice que han quedado en el campo, entre muertos y heridos por ambas partes, como 9.000 hombres, entre ellos Santa Coloma, Bustos, Granada, Lagos, etc. De parte de Urquiza dicen que han muerto al general Servando Gómez. También dice la carta de Gutiérrez que el general Pacheco se había pasado 2 ó 3 días antes de la batalla con 7.000 hombres, pero todos creen o que esto es falso o que es falso los 9.000 muertos; ¡Dios quiera que sea esto último! 9.000 hombres en la República Argentina hacen mucha falta.

Ayer casi nos han vuelto banderas: quería todo el pueblo honrar la que sirvió para el pronunciamiento del año 41. Será preciso, pues, que nos la mande en primera ocasión si es que Vd. lo tiene a bien. Creo, por mi parte, que es la época en que flameará con más honor en el Cabildo de Salta. Si para ello fuere preciso costear un propio, lo pagaremos aquí con el mayor gusto.

Don Tomás Arias creo que quiere escribir a Vd., pues nos ha encargado que procuremos demorar este conductor que debe ser un tal Ibarra que conoce a Vd., a ver si sus atenciones

le dan lugar a dedicarle siquiera un momento. No hemos podido dar con Ibarra, pero se le busca en este momento.

Se acabó, pues, la tiranía en la República Argentina: murieron todos los partidos. Somos ya argentinos todos y amigos. Estos son los principios que ha proclamado Urquiza y los que han repetido todos los que se le han adherido después. Ya no veo, pues, necesidad de que estemos por más tiempo separados. Al contrario, creo que hoy este país nos abre un vasto campo para especulaciones de todo género. Algunos, sin embargo, y entre ellos Don Victorino, no miran las cosas tan llanas. Por mi parte, estoy tan alucinado y mis ilusiones son tan lisonjeras, que no soy capaz de renunciar a ellas por ningún motivo. Pasemos a otra cosa.

.....

De Vd. afmo. hijo y S. Q. B. S. M.

*Miguel Francisco Aráoz (27).*

No aparece Ibarra, y deseando que cuanto antes salga Vd. de cuidado, nos hemos resuelto a mandar ésta por un propio, con el cual esperamos la vuelta precisamente de la bandera.

Arica, marzo 14 de 1852.

Mi querido amigo:

Al fin se condolió de nosotros la Divina Providencia, dándonos el placer de ver agonizar a ese monstruo del Plata. La cuestión era de tiempo y para ganarla hemos hecho bien de ciudadanos ya que no podíamos contribuir a ello personalmente.

Preparémonos para volver allí cuanto antes y cooperar a la obra de su regeneración, como buenos hijos de aquel Edén

---

(27) Don Miguel Francisco Aráoz era hijo político de D. Manuel Solá, Gobernador interino, en ausencia del electo general Rudecindo Alvarado, que se halla en Paraná como ministro de Guerra de la Confederación; gobernador interino en 1857; presidente de la legislatura en ejercicio del P. E. en 1862; gobernador propietario en 1875.

que Dios en su infinita bondad nos ha dado por Patria. No malogremos tan preciosos momentos. Aunque valgamos poco, siempre hemos de ser mejor que esos miserables gauchos que nos han dominado tantos años. Fe, mi amigo, y todavía veremos días de esplendor en nuestro país.

Tengo un salvaje unitario, capaz de romperle la crisma a Rosas si se le presentara por delante. Quiseira que Vd. lo conociera.

Disimule Vd. que no le escriba más largo, porque lo hago a última hora, pero no olvide Vd. que tiene un verdadero amigo en su afmo. S. S.

*Guillermo E. Billinghamurst (28).*

Cobija, marzo 14 de 1852.

Señor Gobernador: (29)

Altamente grato me es en este día que ha llegado a este punto la plausible noticia de la caída del tirano-monstruo de nuestra Patria (y por consecuencia, su horda de mashorqueros) presentar a V. E. desde aquí el Pabellón Argentino de la Provincia de Salta de los mismos colores de libertad y gloria que nuestros padres levantaron para fundar la Patria de los hijos del Plata y que jurando sostenerlo con su sangre, lo hicieron flamear llevando con él la libertad y enseñándolo al medio mundo de Colón.

Este mismo pabellón que remito a V. E. es ante el cual juró toda la Provincia, por el eco de sus representantes, y juré yo también el 13 de abril de 1840, llevar adelante su programa de Libertad, Constitución o sino morir.

---

(28) Hijo del patriota de origen inglés D. Roberto Billinghamurst, que recibió en premio de sus servicios la primera carta de ciudadanía argentina. Don Guillermo nació en Buenos Aires y emigró en la época de Rosas. El "salvaje unitario" a que se refiere en su carta, fué el historiador y diplomático peruano del mismo nombre.

(29) Borrador de carta dirigida por D. Manuel Solá al gobernador Arias.

Si por desgracia malos argentinos se desnaturalizaron para convertirse en enemigos tenaces de sus principios, eclipsando tan rudamente sus glorias y que encarnizados lo buscaron triunfantes al siguiente año para destruir sus colores emblemáticos de libertad, leyes, civilización, progreso, cambiándolos con los de sangre, muerte, barbarie y retraso; enseña de la esclavitud y despotismo el más atroz! que obligaron con el puñal a los pueblos humillados a respetar, celebrar y aun defender con sus vidas. Por fortuna, el buen argentino y patriota D. Pedro José Pérez, supo salvarlo y quiso depositarlo en mi poder en este asilo, donde sepultado ha esperado un día de resurrección tan glorioso como el que ha dado a la República toda el generoso y valiente general argentino Urquiza con su gran ejército Libertador.

Quiera, pues, el Señor Gobernador, a quien me dirijo, recibir este depósito y hacerlo lucir de nuevo al Sol de Mayo próximo; depósito que se le trasmite con toda la efusión que el inspira en el corazón de un compatriota y obsecuente seguro S. de V. E. — *M. S.*

Salta, marzo 16 de 1852

Mi querido tatito: Llena del más grande gusto le escribo ésta porque ya lo tendremos aquí a Vd. sin el sentimiento de verlo por poco tiempo y que nos vuelva a dejar. Todo el pueblo ha hecho las más grandes demostraciones de alegría por la caída de Rosas y de nuestro gobernador y familia que ya habían empezado a sernos bien funestos; con motivos tan poderosos, los hombres en cinco o seis días han salido fuera de sí sin acordarse de comer ni dormir, desde que se levantaban salían con el retrato de Sarmiento y la música por las casas y calles hasta la noche; por última conclusión han dado todos los vecinos un hermoso baile en el patio de mi tía Susana; en él han estado también Panchita y Cupertina, son las que más han bailado, porque todos decían que a nosotras más que a ningunas nos tocaba alegrarnos más. En casa, en el patio, también quieren hacer otro cuando den la Constitución, porque en el correo que ha venido de Buenos Aires en algunas cartas de sujetos

de importancia dicen que el general Urquiza les ofrece hacer cuanto esté a su mano para que en cuatro meses se reuna el Congreso a dar la Constitución y aun antes la navegación de los ríos. Aquí ya andan los hombres apurados con las listas para los diputados; probablemente Don Tomás Arias será el que nombren de gobernador, y dicen que el general Alvarado de diputado para el Congreso. Pasemos a otra cosa.

.....  
Y Vd. tatita reciba mil cariños, besos y abrazos de sus hijitas y nietos y el cariño y respeto de su hija

*Benjamina S. de Aráoz (30).*

*¡Viva el General Urquiza!*

Calama, marzo 16 de 1852.

Estimado patrón:

Tengo a la vista su muy apreciable carta de fecha 11 del presente; quedo impuesto que la otra remesa debe estar allí el 26 de éste y con el remesero también. las dos mulas Victoria y Pomaré.

Aquí estamos llenos de noticias de la República Argentina, pues esta mañana ha llegado un propio de Salta hecho por el señor D. Miguel F. Aráoz y con él varias cartas para Vd., que D. M. Antonio Tejada se las manda en esta fecha; por ellas verá Vd. que Rosas ha sido completamente derrotado: en Jujuy lo han fusilado al gobernador, en fin, con tantas noticias ni sé qué decir a Vd. Esta tarde van a fusilar a un retratito pequeño de Rosas que Castro no sé de dónde lo ha sacado; Don Nicolás Torres me dice diga a Vd. que si en caso no lo han fusilado al retrato ese grande que tenía Vd. que le haga el favor de mandárselo, que aquí le darán fin sangriento; asimismo dice que la bandera que va a mandar para Salta, no la mande muy bien acomodada, pues aquí quieren enarbolarla

unas dos horas. Todos los argentinos que hay aquí quieren tener el gusto de ver flamear el pabellón argentino.

La ropa que me mandó Doña Angelita, ya la están lavando y tan luego como la entreguen se la mandaré sin pérdida de tiempo.

Mis afectos a Dña. Angelita, Gaspar, etc., y Vd. los recibiré de su afmo. Servidor,

*Benjamín Rivero* (31).

Cobija, marzo 20 de 1852.

Sr. Don Tomás Arias:

Compatriota digno y querido amigo mío:

No sé si atinaré con esta carta — tal es la doble emoción de júbilo que agita mi corazón con las noticias que acabo de recibir dadas desde esa por mi hijo don Miguel F. Aróz ratificando las que teníamos ya aquí de la destrucción del reino de Leviatan y el cambio razonable que tuvo lugar en nuestro Salta el 3 del corriente, recobrando el pueblo sus derechos y eligiendo a Vd. y a tan buenos auxiliares, para que ejerza su poder. Se aumenta mi complacencia con la feliz coincidencia de ser Vd. a quien le toca recibir la bandera de los buenos salteños (compañera mía en este asilo), que tenía dispuesta ya, como lo verá por la nota que la acompañaba, desde el 14 del corriente, día del mayor júbilo que hemos tenido los salvajes de Cobija, con la llegada del vapor que nos trajo la noticia del triunfo del general Urquiza y caída del malvado Rosas y sus seides; esperando desde entonces que en nuestra tierra desaparecería pronto, como era consiguiente, el rudo y delirante mazorquero que como capataz de Rosas, con el título de Gobernador, no se ha parado en crímenes y avances para sostener a su amo aun hasta los últimos momentos, y que restituído un orden legal le

---

(32) Un humilde ciudadano argentino.

sucediese un gobernador verdaderamente patriota a quien remitirla.

Ahora, pues, me apresuro a mandar a mi hijo Gaspar conduciéndola, a fin de que la entregue a Vd. antes del 13 de abril, día en que deseara que Vd. hiciese que renazca con regocijo y gloria, como el Fenix de sus cenizas, el pronunciamiento tan heroico que con esta misma bandera en mano, hizo la provincia en igual día del año 40, del que Vd. fué uno de sus principales órganos. Aumente mi amigo por sólo este año esa función cívica más—que desde aquí lo acompañaré a celebrarlo, felicitándolo como ahora lo hace con un abrazo que encargo a mi hijo de a Vd. fuertísimo a nombre de su viejo amigo y compatriota el S.

*Manuel Solá.*

(Borrador).

Cobija, marzo 20 de 1852.

S. D. Domingo F. Sarmiento.

Compatriota de todo mi aprecio:

En esta hora del mayor júbilo para los salvajes de Cobija por la noticia que por un expreso nos dan de Salta ratificando la que el 14 nos llegó recién aquí por rumores, del heroico esfuerzo que nuestro compatriota y magnánimo general Urquiza hizo con su ejército libertador para echar por tierra al tirano-monstruo de nuestra patria, en el día memorable 3 de febre de 1852. En estos momentos, pues, de un gozo tan indefinible, tomo la pluma para por medio de ella dar a Vd. un fuerte abrazo desde aquí, y rogarle haga presente en la primera oportunidad que le sea permitido por sus ocupaciones, mis respetos y gratitud al Sr. Gral. Urquiza por la libertad que nos ha dado y el lisonjero porvenir que nos ofrece.

Amigo, pero hay un amargo en las noticias que me dan de Salta, y es las víctimas que se han sacrificado aun des-



pués de la caída del tirado por unos de sus malvados sostenedores; éstas son nuestro valiente y querido Crisóstomo Alvarez y algunos de sus compañeros, que fueron sacrificados el 17 de febrero por Gutiérrez. ¿Será que la justicia nacional pase inaperecida de este crimen y del cometido en Jujuy sacrificando al benemérito Santivañez? ¿y que sus perpetradores respiren todavía el aire de la libertad?

Amigo, Vd. será muy ocupado para interrumpirlo con más renglones míos. Satisfago una ansiedad de mi corazón saludándolo a Vd. y repitiéndome su afmo. compatriota y S. S.

M. S. (32).

*¡Viva la Confederación Argentina!*

El Gobernador y Capitán General de la Provincia.

Salta, mayo 15 de 1852.

Al ciudadano D. Manuel Solá:

El infito. ha recibido con suma complacencia la nota de V. fha. 14 de marzo último en que le avisa; que a consecuencia de haber llegado a ese punto la noticia de la caída del Tirano de nuestra Patria, por los esfuerzos del Ejército Aliado Libertador al mando del generoso y valiente General Argentino D. Justo José de Urquiza, tiene V. el honor de presentar desde allí el Pabellón Argentino de esta Provincia, con los mismos colores de Libertad y Gloria que nuestros padres levantaron para fundar la Patria de los hijos del Plata.

Grato le es al infito. avisar a V. haber recibido el pabellón de la Provincia, así como que él flameará sin contradicción, simbolizando los principios de Libertad, Constitución y confraternidad: programa grandioso que ha proclamado el invicto General Urquiza, y que han adoptado con entusiasmo los Pueblos todos de la Confederación, en ejercicio de su soberanía, que les ha conquistado el vencedor de Morón.

El Gobierno tributa a V. las gracias a nombre de la Patria por tan precioso presente, que ha hecho a la Provincia restituyéndole su pabellón.

Dios guarde a V. muchos años.

*Tomás Arias.*

El ofl. 2.º del Ministerio de Gobierno.

*José F. González.*

Copiapó, septiembre 14 de 1852.

Muy estimado amigo y pariente: Incluyo una para el amigo D. Victorino; y acompaño un paquete con 10 ejemplares de un Folleto "Cuestiones Argentinas" que he publicado aquí por lograr la oportunidad; y que, aunque impreso con muchas erratas, puede servir para mostrar que ni Buenos Aires ni las Provincias perderán en su organización proyectada. Sírvase Vd. distribuirlos entre los amigos D. Victorino, Zubiría, Alvarado, Urburu, etc.

Me ha parecido que los porteños, dudando de lo que serán en la Organización, quieren quedarse en el aislamiento que ya conocen. He creído por esto conveniente descender a tales cuestiones prácticas, y provocar a la prensa a discutir las, a fin de que veamos lo que seremos, para dejar con gusto lo que somos.

Tengo mucho gusto en saludar a Vd. con todo el afecto y amistad con que soy su amigo y pariente.

*Mariano Fraguero (33)*

---

(33) En los breves apuntes que Sarmiento escribió sobre los emigrados, Fraguero figura con los siguientes juicios: "En el destierro fué minero en Copiapó. Economista distinguido. Autor de un libro "Economía Política" y autor de algunas leyes de comercio y minería, ministro de Hacienda de la Confederación. Fué el presidente de la Convención Constituyente Nacional tenida en Santa Fe para reformar la Constitución, y, gracias a su energía y tacto, fueron proclamadas por unanimidad las reformas, rechazando a los representantes de Virasoro, sátrapa enviado a San Juan. Sus aires de alta sociedad y su espíritu cultivado le atraían las simpatías generales".

Valparaíso, 14 de abril de 1852.

Mi estimado amigo y compatriota:

Refiriéndome a sus apreciables del 25 y 26 del próximo pasado, observo que son la expresión de muy desfavorables impresiones. No están de acuerdo nuestras opiniones: Vd. desaprueba la medida de intervención confiada a Urquiza por el Congreso; y yo creo que ella importa la salvación del país. No pensaría Vd. lo mismo si tuviese los detalles de la situación al tiempo de tomarse aquella disposición, pues se corría el inmenso riesgo de vernos envueltos en una anarquía espantosa, y era necesario dominar a todo trance el estado violento y anárquico de Buenos Aires. El malestar de la ciudad, la desmoralización dentro y fuera exigían el prestigio y el poder de Urquiza, repito, la anarquía y la guerra civil en la República habrían sido inevitables. El Pacto de San Nicolás debe conservarse y trabajar para hacerlo efectivo; cualquiera modificación o relajación traería su completa disolución y aplazando nuestro malestar presente con paliativos, nos anularía para siempre. Todos los obstáculos y dificultades nacen de la ignorancia y corrupción de nuestros pueblos, de la desmoralización de nuestros hombres, y en general de la falta de virtudes cívicas y patriotismo. Este estado de cosas no puede remediarse con amonestaciones pacíficas y pastorales. Estos recursos están gastados, y las malas pasiones no escuchan. Desengañemos; necesitamos un poder fuerte y vigoroso para que nos encamine de grado o por fuerza a la organización. Dése Vd. cuenta de la descomposición de nuestros elementos, de nuestros desiertos y barbarie, y verá que es imposible arreglarnos con medidas patriarcales. Mi opinión es que si al despotismo nefando de Rosas no se sustituye una Dictadura tan ilustrada como sea compatible con nuestra capacidad, nunca tendremos organización nacional y nuestros pueblos serán tolderías.

El tratado de 9 de marzo que habíamos aceptado como un

hecho consumado, no ha sido ratificado por las causas que encontrará Vd. explicadas en el "Diario" de hoy que se remite. Esta contrariedad nace de nuestras emergencias, y en este resultado no veo otra cosa que una cuestión de días: Urquiza ha marchado con su ejército sobre Buenos Aires, y según todos los informes que tengo, aquel estado de cosas tendrá una pronta solución pacífica.

La conducta de la comisión enviada por Urquiza, a quien le acuerdo la más santa intención, creo que se ha dejado alucinar y ha sido muy débil, pues en cada artículo ha dejado una puerta abierta para venir muy luego al mismo desquicio general. Este misterio necesita explicaciones, que, sin duda, las tendremos más tarde. Los antecedentes y calidades de las personas que en representación de las autoridades nacionales han firmado el tratado, los absuelve de todo cargo que no corresponda a su dignidad. La Epoca necesita de hombres de espíritu fuerte, que no se arredren delante de las dificultades, y creo que no es aventurado mi juicio considerando a Zuviría y Peña buenos para tiempos normales; pero incompetentes para las exigencias del día.

El suceso de Tucumán es un atentado; y si como se asegura pasa inapercibido o lo autoriza Urquiza, quiere decir, que apremiado por la gran cuestión en el litoral ha querido poner un mal remiendo en aquel zapato hasta que pueda calzarse las botas y dictar la ley. La guerra de intereses locales ante la solución de la organización, debe conjurarse a todo trance; porque de otro modo vendría a comprometer la organización nacional que absolutamente depende del arreglo de la cuestión del Litoral del Río de la Plata. Esperemos, mi amigo, antes de renunciar a la esperanza de que es posible un arreglo. Por mi parte, no renunciaré mientras vea en acción algunos elementos de orden.

A buen tiempo retiran la suscripción nuestros compatriotas: el Club me debe como 600 \$ de anticipaciones. Si nuestros paisanos del exterior no quieren ayudarnos, aquí nos remediaremos como podamos.

Esto no me sorprende, porque más o menos lo tenía consentido.

Desea a Vd. buena salud y felicidad su afmo. y atento servidor,

*Carlos Lamarca (34).*

P. D. Don Pedro de Garmendia, nuestro agente de Tucumán, escribe desde Copiapó previniendo que nos ha dirigido comunicaciones por conducto del Sr. Tula, las que nos hemos recibido y no sabemos qué suerte habrán corrido.

**Consecuentes** con nuestra adhesión al Club Constitucional Argentino instalado en Chile según el Acta que hemos firmado en esta fecha, nos suscribimos a contribuir mensualmente hasta que complete sus tareas dicho Club con lo siguiente que ponemos a disposición de su Presidente por conducto de su Agente en este puerto Don Manuel Solá.

Lamar, Setiembre 20 de 1852.

Me suscribo con media onza mensual

*Manuel Solá.*

Me suscribo con media onza mensual

*Manuel Tula.*

Me suscribo con un cuarto de onza mensual

*Pedro Rodríguez del Tremo.*

Me suscribo con un cuarto de onza mensual

*Ignacio Segurola.*

Me suscribo con un cuarto de onza mensual

*S. García.*

Atacama Sbre. 27 de 1852.

Me suscribo con un cuarto de onza mensual

*Anacleto Puch.*

---

(34) Don Carlos Lamarca nació en Buenos Aires, donde ejercía el comercio hasta que emigró. Fundó en Chile clubs de argentinos, primero para combatir a Rosas y luego para tratar las cuestiones de la Constitución. Sarmiento lo recuerda con estas palabras: "Fué el diplomático que celebró el tratado de límites con Chile, proclamando el principio de la arbitración final, que es una gloria argentina, que ha precedido a los tratados norteamericanos e ingleses. Débese este recuerdo al señor Lamarca".

Me suscribo con un cuarto de onza mensual

*Manuel Alvarez.*

Me suscribo con un cuarto de onza mensual

*N. de la Torre.*

Salta, Septiembre 22 de 1852.

Amado amigo:

En los momentos mismos de mi acerba marcha a rendir el último servicio y sacrificio que me exige mi patria, rodeado de amigos a quienes dejo; en medio de las lágrimas de toda mi familia, me dirijo a Vd., al hombre que más amo fuera de mi familia, al hombre de quien tengo formado el ideal de la virtud, del honor y de la lealtad. Es la primera vez que vierto a Vd. esta expresión aun cuando siempre lo he sentido así. La vierto sólo para acreditarle que no habría servicio ni sacrificio en la tierra que no lo hiciese gustoso por Vd. En esta virtud, espero sus órdenes en mi destino.

Todo lo abandono porque la Patria así me lo exige. Es horrible el sacrificio que hago. No he podido evitarlo. Desde el general Urquiza para abajo, hasta el último de mis compatriotas, me han reclamado este sacrificio que en mi edad y circunstancias es muy cruento. Vamos a ver si algo hacemos por nuestros hijos.

Ya no me entiendo ni sé lo que escribo: tan aturdido estoy y he estado hace dos meses. De marzo aquí no he pertenecido a mí mismo. He deseado escribirle expresamente y no he podido. Vd. me dispensará, patroncito.

El general, más muerto que yo, saldrá en la semana entrante. Alguno de los dos nos quedaremos en el camino, muertos o enfermos.

Recibí el café y lo llevo.

Mil abrazos y ternuras a mi Miguel.

Escríbame a Buenos Aires cuando le ocurra. Espere Vd. los despachos de cónsul en Cobija.

Llevo conmigo a Ramón. Salustio queda con su madre y atendiendo mis chacras que quién sabe si las vuelva a ver. (35).

Adiós y adiós otra vez.  
Soy todo suyo.

*Facundo Zuviría.*

Valparaíso, Set. 29 de 1852.

Mi distinguido compatriota y Señor

Estimo entre las más preciosas recompensas que me haya valido mi libro (36) en la generosidad de mis compatriotas, el voto de gracia de los residentes en Cobija, del que ha tenido Vd. la bondad de ser órgano. Lo acepto con orgullo y ruego a Vd. se sirva hacer presente al *Club* de la Ciudad que será ese un nuevo motivo que me determine a continuar la propaganda de los principios de salvación para nuestra desgraciada América del Sud, por otro libro de cuya redacción me ocupo ya. (37)

Admita Vd. la seguridad de mis respetos para Vd. y para los demás compatriotas allí residentes, cuyos nombres estimables suscriben el acta, que Vd. se sirva incluirme; con cuyos sentimientos de Vd. atto. S. S.

Q. B. S. M.

*J. B. Alberdi.*

---

(35) Se cumplieron estos presentimientos del Dr. Zuviría, pues falleció en la ciudad de Paraná el 19 de agosto de 1861, en viaje de regreso a Salta, donde quería pasar tranquilo sus últimos días.

(36) "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina", Valparaíso, 1852.

(37) "Elementos del Derecho Público Provincial, para la República Argentina", Valparaíso, 1853.

Circular

Valparaíso, octubre 12 de 1852.

Club Constitucional Arjentino.

Los ciudadanos que componen el Club Arjentino de Valparaíso, han considerado un deber de patriotismo alzar su voz en medio del conflicto para expresar la reprobación profunda con que han mirado el motin de Buenos Aires sucedido el 11 de Setiembre.

Sea cual fuere el valor de su voto, ellos quieren probar que la República Arjentina contiene ciudadanos para quienes el respeto a la tranquilidad pública es una verdad, y que no acuerdan tolerancia ni disculpa a movimientos dirigidos a prolongar la vida de perturbación, de retroceso y escándalo en que nuestra América de Sur se arrastra ensangrentada desde su revolución contra el poder español.

Colocados a la altura de los sentimientos puramente arjentinos con que estiman los hechos de su país; animados siempre de las miras impersonales y jenerosas, que presiden a los fines de su reunión; ciegos a todos los intereses de partido; sordos a la voz de toda pasión pequeña y facciosa, ellos han calificado de intempestiva, inmotivada, estéril y escandalosa esa revolución que viene a cruzar los trabajos orgánicos del hombre, que ha derrotado la tiranía de Rosas, que ha pacificado la República Oriental, vuelto la calma al Paraguay, restablecido la emigración de 20 años a los hogares de la patria, proclamado la libertad de los ríos, abolido las aduanas interiores y convocado un Congreso Nacional para dar a la República la constitución de que carece absolutamente.

Intempestiva, porque el ejercicio, siempre culpable, de las vías del hecho, en vísperas de darse y ponerse en pie el imperio de la lei, es la violencia aturdida, que parece temer el imperio de las formas.

Inmotivada, porque las nuevas autoridades arjentinas, en vez de verter sangre, de decretar destierros y confiscaciones como la autoridad despótica que las precedió por 20



años, se han atraído las simpatías de la América por su política generosa, conciliadora y progresista.

Estéril, porque un motín de soldados, menguado en número, representado por hombres que no conoce ni acepta la República, no puede salir de la localidad de su origen pequeño, y allí tiene que concluir sin más éxito que la retardación por cuatro días, de la obra de la organización nacional.

Estéril, porque tiene origen en una sola provincia y lucha contra trece; porque carece de soldados, de jefes, de dinero; no tiene siquiera un principio útil, que ofrecer a las provincias regeneradas al favor del vencedor de Rosas y mucho menos a las naciones civilizadas de Europa, interesadas en sostener la autoridad que acaba de abrir los Ríos interiores al comercio libre de la Europa.

Firme en sus propósitos de orden, en sus esperanzas de organización, en su fe de progreso, el Club de los Argentinos de Valparaíso, no ha perdido un átomo de su creencia en el porvenir venturoso del país; rechaza la idea de que pueda salir de la provincia de su origen el motín del 11 de setiembre; cree firmemente que allí encontrará brazos generosos, que repriman su aciago desarrollo; y lejos de desmayar en sus propósitos patrióticos, los renueva hoy y los ratifica con más firmeza y energía, que en el día de su inauguración.

Tales son los votos que el Club Argentino, que tengo el honor de presidir, me encarga de expresar a Vd. y por su conducto a todos los compatriotas que piensan como nosotros.

*Gregorio Gómez (38).*

*Carlos Lamarca*

Secretario.

Al señor D. Manuel Salá, Agente Corresponsal en Cobija.

---

(38) Don Gregorio Gómez nació en Buenos Aires el 9 de mayo de 1780. Actuó en la revolución de Mayo. En julio de 1810, Castelli y Belgrano le pidieron que fuese a Chile con pliegos para los patriotas chilenos. Gómez cruzó la cordillera en invierno. En la frontera chilena fué detenido por las autoridades realistas, las que no pudieron encon-

Valparaíso, octubre 22 de 1852.

### Club Constitucional Argentino.

El Presidente, instruido de los sucesos ocurridos en Buenos Aires y de las medidas adoptadas por el Director Provisorio de la Confederación, que se sirve comunicar el Señor Ajente corresponsal en su nota del 7 del presente, la elevó a la consideración del Club, y éste por unanimidad sancionó en la sesión del 18 del corriente la circular que se incluye.

Por ella se instruirá Vd., que si aquellos acontecimientos han afectado sensiblemente las esperanzas de esta Corporación, ella responde enérgicamente a su patriótica misión, y llena de entusiasmo y fe espera que quedarán cumplidos sus votos.

La resolución del Director Provisorio a la faz de la provincia de Buenos Aires, es un ejemplo que no tiene precedente en la historia Argentina: él es una consecuencia que revela su noble intención, acreditada por estas notables palabras pronunciadas en Santa Fé, al arribo de la infausta noticia de la revolución del 11 de setiembre: —“Cuarenta años hemos ejercido el sistema de sangre y nos ha salido mal; es preciso ejercitar otros cuarenta, el del perdón y jenerosidad para ver si nos sale mejor”.

---

trarle los papeles que llevaba ocultos en un sombrero. Contribuyó así al pronunciamiento del 18 de setiembre. En 1817 acompañó en calidad de secretario al comisionado que el gobierno patrio envió a los Estados Unidos para comprar armas y solicitar el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Emigrado en la época de Rosas, formó parte en Montevideo de la Comisión Argentina que dirigía desde allí las operaciones del general Lavalle. En tal carácter firmó con el plenipotenciario francés el protocolo del 22 de junio de 1840 que establecía que las hostilidades de Francia no eran contra el pueblo argentino sino únicamente contra Rosas y que una vez que hubiera desaparecido éste, se suspendería el bloqueo y sería inmediatamente desalojada la isla de Martín García. Gómez pasó de Montevideo a Chile. En Valparaíso presidió el Club Constitucional Argentino. Desempeñó después comisiones diplomáticas en Europa. Falleció en Buenos Aires el 30 de setiembre de 1876.

Estas elocuentes palabras del Señor General Urquiza manifiestan a sus conciudadanos que había disparado el último cañonazo en Monte Caseros para derrotar la monstruosa tiranía de Rosas; que allí había terminado la misión del guerrero para dar paso al legislador y que una sola gota de sangre derramada después de aquel memorable triunfo, sería un crimen de lesa-patria.

El Libertador depone las armas y se retira del Campo de batalla para llevar la solución de los grandes intereses al capitolio de la lei; a la tribuna parlamentaria para escuchar le discusión templada y pacífica de la representación nacional y esperar allí el triunfo de la razón, antes de empeñar una guerra fratricida y ceñir su sien con la corona de hierro que hizo pedazos el 3 de Febrero y que solo un Rosas ha podido llevar con mengua del honor argentino y la reprobación universal.

El Club aplaude este hecho heroico, y por él confía en el porvenir de la República. Por otra parte: la heroica provincia de Buenos Aires, tan celosa de sus derechos y bajo el imperio de la fiebre revolucionaria, cuando haya visto que no tiene enemigos que combatir y que solo tiene que consultar su bienestar y el de las provincias hermanas, debemos confiar en su generosidad y en que, prevaleciendo el patriotismo de sus hijos, callarán las pasiones para escuchar la razón y evitar el gran peligro que corre la provincia y la República entera.

El gran Pueblo no puede abdicar el pensamiento de la organización y constitución nacional; él ha combatido cuarenta y dos años para elevarse al rango de las naciones civilizadas, y no puede desertar de sus gloriosos antecedentes.

El Club abraza las más lisonjeras esperanzas, para confiar en la discreción de los partidos beligerantes y no duda que ante la suprema lei de la conveniencia jeneral, vendrán a la discusión ilustrada de sus derechos, y haciéndose mutuas concesiones, la razón y la justicia traerán el perfecto restablecimiento de la tranquilidad pública, para fijar la carta constitucional en garantía del feliz porvenir de la Nación Argentina.

El Club no desconoce que la situación actual de la Re-

pública y los acontecimientos que deplora, pueden ser tan funestos en sus consecuencias, que ellos manifiesten el cruel desengaño de que es imposible toda organización en las provincias argentinas. Pero no por eso desespera, y cree que esos mismos sucesos van a ser fecundos en grandes resultados.

Para ello invoca desde la nevada Cordillera de los Andes, el patriotismo de los gobiernos y de los pueblos. En nombre de la Patria ruega a sus compatriotas depongan sus resentimientos y sus pasiones de partido; que separen de la discusión todo interés local, todo espíritu de provincialismo; porque en donde quiera que prevalezcan tan mezquinos intereses está la anarquía y la ruina inevitable de la República.

Los ciudadanos que componen el Club Constitucional Argentino, protestan ante Dios, que jamás se separarán de estos principios; porque ellos nacen de sus más íntimas convicciones y quedan dispuestos a aceptar toda solución pacífica, todo término de conciliación antes de apelar a las armas; porque este recurso convertirá en un panteón la República, sin otro resultado que la reprobación universal ante el asesinato de la patria.

El Club, desde este momento está dispuesto a lanzar un anatema sobre el que dispare el primer tiro en la guerra civil de la Confederación; porque jamás sancionará con su voto el triunfo obtenido con el cañón fratricida; porque no aceptará otra victoria que la de la razón y de la justicia.

Firmes en nuestro propósito, trabajaremos con empeño para encontrar este resultado; y si nuestros compatriotas aceptan con el mismo entusiasmo nuestro patriótico deseo, habremos cumplido un sagrado deber y el país se habrá salvado.

Dios y la patria nos protejan y guarden a Vd. muchos años.

*Gregorio Gómez.*

*Carlos Lamarca*  
Secretario.

Al señor Dr. Juan Ignacio García, Ajente Corresponsal del Club Mendoza.

1853

Salta, enero 11 de 1853.

**Mi apreciado amigo :**

Me dice que se halla en esa o en Huancras, el joven D. Máximo Zamudio, ahijado mío y que han criado y reputado por hijo el finado coronel D. Francisco Zamudio y la Sra. Da. Josefa Baldivieso. Interesado en la buena suerte de este joven, y accediendo a las insinuaciones de dicha señora, me permito recomendárselo a Vd., para que con sus relaciones y buena dirección se sirva Vd. contribuir a que se proporcione una buena colocación.

Como en esa se tiene por vía de Valparaíso noticias de nuestros asuntos políticos de las Provs. litorales, casi al mismo tiempo que acá, lo creo a Vd. instruido de la completa derrota de Madariaga en su alevosa invasión al Entre Ríos; de la captura de Hornos y toda su fuerza por el Gobno. de Corrientes, quien, después de desarmarlo, lo remitió a disposición del Director Provo.; y de la contrarrevolución que estalló el 1.º de diciembre en la Prova. de Buenos Aires encabezada por Lagos y Laprida, de acuerdo con el Genel. Flores, Ministro de la Guerra del Gobno. de aquella Prova., con el objeto de derrocar la administración Alsina, y mandar sus diputados al Congreso. Ignoramos el desenlace de aquel movimiento; pero no dudo que se habrá verificado el cambio en Buenos Aires.

La oposición de la campaña de Buenos Aires a la revolución de septiembre, la enérgica y unánime reprobación de todas las Provincias, el descalabro de la expedición al Entre Ríos, y lo infructuoso de la misión Paz, han desconcertado las maquinaciones de sus autores, cuyo objeto no podía ser otro que anarquizar las Provs., para que Buenos Aires continuara sobre ellas su devastadora dominación. Hoy que las Provs. se hallan unidas a un centro común, pueden reclamar los derechos de que injustamente han sido despojadas por el

espacio de cuarenta y dos años: no queremos la humillación de Buenos Aires, sino el no ser humillados: queremos progresar a la par que ella progrese, según la situación de cada Provincia.

Tengo el gusto de repetirme de Vd. afto. amo. y S. S.

*Tomás Arias.*

## **Circular**

Valparaíso 24 de Junio de 1853.

### **Club Constitucional Argentino.**

Por las importantes comunicaciones del Señor Agente Corresponsal de la Provincia de Mendoza dirigidas a la asociación con fecha 8 del presente, se ha recibido la plausible noticia de haber sido sancionada en primero de Mayo del corriente, la Constitución de la Confederación Argentina. La augusta misión de los representantes de la Nación está cumplida: en ello debemos encontrar la salvación de la República.

El Club Argentino instalado en Chile, acepta el Código Constitucional como el Evangelio de sus convicciones; y esa digna expresión del honorable Congreso, será en adelante el dogma político que sostendrá y defenderá en cumplimiento de su deber al servicio de la Patria.

También se honra en proclamar ese elocuente testimonio de la fé de sus creencias; pues al asociarse consignó su patriótica esperanza a la lealtad y la ilustración del Congreso instalado en Santa Fe por el Director Provisorio de la Confederación. Todo el honor y la gloria Argentina, se refleja en la frente del guerrero de Monte Casero y en la de los ilustres Representantes que han signado con su firma el Código que encierra todas las garantías del porvenir nacional! Salud al Libertador! Salud al Congreso!

El programa de primero de Mayo de 1851 toca a su término. El General Urquiza juró por su espada destruir al Dictador Argentino y dar Constitución a la República. Hoy tiene

la gloria de presentar el fruto de sus heroicos esfuerzos; y al cumplirse veinte y cuatro meses de su memorable campaña, nos da lo que no habíamos podido obtener en cuarenta y un años de estériles sacrificios.

El Soberano Congreso ha ordenado al Director Provisorio el cumplimiento de la Ley. La voluntad nacional quedará cumplida; y el fundador de tan notables precedentes levantará ante los Pueblos de la Confederación el glorioso símbolo de su redención, para promulgar, jurar y hacer cumplir la Constitución del Estado. Este hecho será el más brillante de nuestra historia; y al dar cuenta de las notabilidades nacionales que se han distinguido, no habrá un nombre más dignificado que el del General Urquiza! Que el Ser Supremo ilumine todas las inteligencias de la República, para que no haya un solo argentino que niegue su voto a la obediencia del Código sancionado por el Soberano Congreso Constituyente! Que cese el estruendo de las armas y se establezca el imperio de la razón! Que si el ruido del cañón llega a nuestro oído, solo sea para anunciarnos la paz, la concordia y el triunfo Constitucional de la Confederación Argentina.

He aquí los votos que el Club Argentino instalado en Chile ofrece a sus compatriotas.

Dios y la Patria nos protejan y guarden la vida de Vd. muchos años.

*Gregorio Gómez.*

*Carlos Lamarca.*

Secretario.

Al Señor Don Manuel Solá, Agente corresponsal del Club Constitucional Argentino en Cobija.

## ACTA

Los abajo firmados, ciudadanos argentinos residentes en Chile, deseando tomar parte en el acto grande y solemne del juramento de adhesión, que la República Argentina presta en este día 9 de Julio de 1853, a la Constitución sancionada el

1.º de Mayo, en la cual se encierran los principios de nuestra creencia política; determinados por una impulsión libre y espontánea, hemos solicitado al Señor D. Gregorio Beeche, vice-cónsul de la República en Valparaíso, su intervención, a efecto de que abra un registro en que se suscriban nuestros nombres al pie de esta Acta que será remitida a la República Argentina, a los efectos designados en la circular del Directorio de 25 de Mayo del corriente año, y que contendrá la siguiente fórmula sacramental de juramento a la nueva Constitución.

“Nos los argentinos abajo firmados, que residimos en Valparaíso, juramos por la Santa Cruz en que se inmoló el Redentor del Mundo, respetar, obedecer y defender la Constitución política de la Confederación Argentina, sancionada por el Congreso Jeneral Constituyente en 1.º de Mayo de 1853.”

Valparaíso. 9 de Julio de 1853 (39).

Gregorio Gómez  
José A. Mercado  
Peiro M. Cisneros  
Manuel de la Vega  
Emilio Moyano  
Pantaleón Suero  
Juan Laurel  
Francisco B. Gómez  
Ventura Piedrabuena  
José C. Borbón  
Bartolomé Herrera  
P. Lindor Ramayo  
Tesandro Santa-Ana  
Samuel Navarro  
Nicolás Santa-Ana  
Eustaquio Santander

José Rufino Monasterio  
B.a V.a Ocampo  
Francisco Javier Villanueva  
Francisco Delgado  
Juan B. Alberdi  
Gregorio Beeche  
Abraham Puch  
Vicente Frías  
Felipe Correa  
Manuel F. Alvarez  
Hipólito G. Posse  
Pedro Sáenz  
C. Lago  
Tomás Igna. Santa-Ana  
Gregorio Santa-Ana  
Juan Manuel Fernández

Es copia del original.

*Carlos Lamarca.*

---

(39) En Santiago de Chile funcionó otro Club de emigrados argentinos, entre los que figuraban Sarmiento, Las Heras, Domingo de Oro, Martín Zapata, Juan Luis Calle y otros quo, así constituídos, combatieron la tiranía.



Valparaíso, 31 de julio de 1853.

Mi estimado amigo :

La contrariedad en la línea de vapores me obliga a ocurrir a una vía extraordinaria. Refiriéndome a su estimada del 25 y con relación al estado de nuestros asuntos patrios, se impondrá Vd. por los diarios que acompaño, del estado en (que) quedaban aquellos asuntos en el Plata. Es deplorable la obstinada resistencia de la Plaza, pero tenemos fundadas esperanzas de que aquello termine pronto y pacíficamente. Los acontecimientos de mayo hasta julio resuelven la cuestión; y por otra parte, la hábil política de Urquiza traerán el resultado deseado.

Hemos dado un gran paso y encauzado en todos los pueblos inclusive la provincia de Buenos Aires, menos la ciudad; es bien estéril la resistencia y no podrá menos que ceder. Entre tanto se confirman nuestras esperanzas, tengo confianza en los resultados y no dudo que la Constitución tendrá efecto.

Los impresos y comunicaciones para nuestros amigos del Norte, no pueden ir hasta dentro de 8 días en un buque de vela que se anuncia. Para entonces se cumplirán las órdenes que da Vd. a la casa para enviar sus encargos.

Saluda a Vd. afectuosamente S. S. S.

*Carlos Lamarca.*

---

Con motivo del Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos y de la revolución del 11 de septiembre de 1852, se produjo un desacuerdo entre los argentinos residentes en Valparaíso y Santiago. Sarmiento formuló cargos contra el Club Constitucional de Valparaíso y Alberdi en su defensa publicó: "La nota y el credo de los argentinos residentes en Santiago; y la contestación con los documentos justificativos por el Club Constitucional Argentino instalado en Valparaíso", Valparaíso, 1852.

Valparaiso, 14 de setiembre de 1853.

Mi distinguido amigo.

Refiriéndome a sus estimadas de agosto y del corriente, quedan anotadas sus observaciones en los documentos respectivos, y haré que se cumplan sus deseos en orden del benemérito patriota el señor Latorre.

Por los impresos que se incluyen se informará Vd. del desenlace de la cuestión sobre Buenos Aires y la política que se proponen continuar las Autoridades Nacionales. Los importantes detalles de esos documentos pondrán a Vd. en evidencia la verdadera situación de la República, la que nos deja el problema por resolver sobre la posible organización de las 13 provincias y el aislamiento de Buenos Aires; difícil es fijar hoy una opinión sobre el porvenir: el espíritu de las provincias, la actitud del Congreso y la firme resolución del Director acreditan la unidad de poder para sostener la bandera Constitucional. Buenos Aires profundamente dividido y anarquizado no podrá emprender nada serio; pero tampoco soportará el aislamiento. Tienen grandes esperanzas de allí mismo y de todas partes, que más tarde concurrirá por las vías pacíficas a formar la gran nación Argentina. Pero para esto es necesario que allí haya un partido bastante fuerte que pueda dominar los elementos disolventes que contiene y subordinar las violentas pasiones que lo devoran. Esto no parece muy realizable y a juzgar de la política de los hombres que están en el poder de la provincia parece que intentasen la restauración de Rosas. Entre tanto: todas las noticias que tenemos de los pueblos del Litoral y el interior, aparece enérgicamente resuelto llevar adelante la organización quedando a la expectativa o preparándose para el caso de que una política mal entendida de parte de Buenos Aires se propusiese contrariar el pensamiento nacional. Deploro sensiblemente la suerte de nuestro gran pueblo; porque declina de su rango y antecedentes, para presentarse ante la civilización humillado vergonzosamente por los extravíos y corrupción de los partidos que lo devoran.

Esperemos todavía que nuestros males tengan remedio; por mi parte, seré el último en renunciar a esa esperanza mientras vea en pie algunos elementos.

Saluda a Vd. su afmo. y atento servidor.

*Carlos Lamarca.*

Valparaiso, 15 de octubre de 1853.

Mi estimado amigo:

Sin comunicación de Vd. a que referirme; y en el deseo de tener a Vd. al corriente de la actualidad de nuestro país, participo a Vd., que la Confederación marcha con paso firme a su organización. Los acontecimientos de julio, que por algunos de nuestros extraviados compatriotas fueron considerados como una completa derrota de los elementos de la organización nacional, han dado un resultado muy contrario a sus deseos; y hoy más que nunca podemos contar con el porvenir de la Patria. En los impresos que incluyo se registran los documentos que acreditan mis esperanzas. Los más importantes son: los tratados celebrados con las Potencias extranjeras sobre la libre navegación de los Ríos, bajo condiciones que nada menos importan que encerrar en Buenos Aires la política anárquica de los hombres que dominan a aquella desgraciada población. El Director Provisorio había organizado el ministerio nacional, compuesto de los señores Carril, Zuviría y Fragueiro. Por decreto de la misma fecha había delegado temporalmente en el Consejo de Ministros el poder político y administrativo de la Confederación. Por otro decreto, ha ordenado a las Provincias que procedan a las elecciones para Presidente y Vice Presidente constitucional, fijando el primero de noviembre para verificarlo.

Los pueblos permanecen tranquilos; y la unidad nacional, con la sola excepción de Buenos Aires, cada día se robustece más en el propósito de hacer efectiva la Constitución jurada el 9 de julio. Las autoridades nacionales apoyadas enérgica-

mente por los Gobiernos y los Pueblos de la República, continúan sus trabajos para cumplir dignamente con su misión.

La Provincia de Buenos Aires desmoralizada y profundamente dividida por los partidos políticos que la agitan en su fiebre revolucionaria, está hoy impotente para contrariar el pensamiento nacional; y si en su desgraciada situación no podemos esperar de pronto nada bueno, tampoco nada que temer sino su propio aniquilamiento. Pero es probable, que algunos sacrificios más a costa de una fatal experiencia, traigan luego al gran pueblo a formar completa la nacionalidad Argentina.

Para otros detalles me remito a los impresos.

Saluda a Vd. su atento servidor.

*Carlos Lamarca.*

1855

Valparaiso, septiembre 14|855.

Mi querido amigo y compadre: Juntamente con tus dos estimadas de fecha 18 del pasado he recibido los datos estadísticos sobre argentinos que me has mandado, los tres retazos de fierro meteórico y las Gacetas de Salta. Te tributo mil agradecimientos por las molestias que te has tomado en mi obsequio y muy particularmente sobre la estadística que está interesante. Hazme el favor de dar al Sr. Puech las gracias a mi nombre, por la parte que ha tenido en este trabajo, el que me parece quedará sin completarse por la falta de otros corresponsables a quienes me dirigí, los que no corresponden a la invitación que les hice. De Santiago hasta ahora contestan y lo mismo sucede con Lima y otros varios puntos principales. Por la estadística que este gobierno mandó hacer en 854, resultan 10.500 argentinos residentes en Chile, cantidad muy considerable para una población tan escasa como la muestra. Ingleses hay 1900, alemanes 1800, franceses 1600, y el resto de otras nacionalidades es insignificante. Por lo dicho

verás que los argentinos solos forman un número mayor que el de todos los demás extranjeros existentes en Chile.

Tu carta para el Sor. Neimager fué entregada, y te aseguro me das una noticia muy agradable al anunciarnos una visita para octubre; tendré mucho gusto en verte antes de que te retires para nuestro país.

La aparición del Taita Andrés en Salta es una complicación muy desagradable para Bolivia, Chile y el Perú. Siento mucho tal ocurrencia y mucho más las atenciones que se le han dispensado. La espada que ha presentado al general Urquiza (roto) la humillación del Perú y la traición a Bolivia, es (roto) Benito bueno para que lo lleve colgado su dueño (roto) el chocho de Zuviría le ha facilitado la entrada a la Confederación. Basta sobre la materia, porque soy capaz de desatinar tanto (roto) Facundo.

El 20 del pasado y el 5 de éste nos llegaron correos argentinos, pero escasos de cartas y más escasos de Gacetas; supongo será por el mal estado de la Cordillera que los correístas no habrán podido traer toda la correspondencia. Las noticias que hemos tenido son las siguientes:

El 9 de julio debió estallar en Buenos Aires una revolución encabezada por el general Flores, Bustos, Pedro Rosas, etcétera, etc., la que fué denunciada por varios conductos y por cartas privadas del general Urquiza al gobernador Obligado, con cuyo motivo se previno el movimiento. Algunos de los jefes han sido tomados, pero los principales han fugado para Montevideo.

Portela dejó el ministerio y Alsina ha entrado en su lugar. Sarmiento se ha hecho cargo del "Nacional", Félix Frías del "Orden", Tejedor de la "Crónica" y los varelistas siguen con su "Tribuna". A pesar de haberse frustrado la revolución, Buenos Aires sigue agitado. Todos estos diarios están opuestos entre ellos y aun cuando hablan por la unión con la Confederación cada uno la quiere a su modo y no como debe hacerse. Ya empieza a decirse de Gobierno Unitario, para con esta patraña revolver el avispero en las provincias, pero espero en Dios que nada conseguirán.

Todos los partidos nos son hostiles y no podemos contar

con ningún porteño; los unos quieren la separación absoluta y los otros la conquista, o la dominación de las provincias por la fuerza.

Alsina en un discurso o manifiesto presentado a la sala de Representantes, dice que la posición de Buenos Aires, (roto) a las relaciones exteriores, es falsa y que es menester en (roto) la Confederación a hacer un arreglo, y que si esta se negara (roto) ciso obrar de otro modo. Parece que lo que quieren es, que se les encargue a ellos de las relaciones exteriores quedando cada parte en su estatu-quo; y amenazan de separación absoluta sino se les concede lo que solicitan.

En un "Nacional Argentino" de 31 de julio están los discursos de Mitre y Alsina y una brillante contestación editorial, que, dicen, es obra de Billafañe. No ha venido de este periódico sino un solo número, el que se dió a la imprenta del "Diario". Puede ser lo reciban Vds. por la vía de Salta, te recomiendo su lectura.

Más de 50 personas habían sido encarceladas en Buenos Aires, y el diario ministerial aconseja el rigor. Mitre en su discurso indica lo mismo. Sarmiento dedica a las provincias cada semana una hoja de su diario con el título de "Nacional de la Semana"; es probable que en este vapor les manden algunos números buscando suscriptores y esperamos que tú y demás amigos influyan en que no se haga una sola suscripción en esa provincia. El periódico por ahora nada notable contiene sino elogios a Buenos Aires y a sus progresos; habla de sus riquezas, teatros, caminos, etc., en fin de aquellas cosas que él sabe mueven a la mayoría poco pensadora y para quienes basta el oropel de la cubierta. En el Mercurio y Diario de Valparaiso ha vuelto a aperecer el revoltoso corresponsal de Mendoza; éste y otros muchos datos que tenemos nos confirman en las noticias de que se prepara el terreno para una cruzada sobre las provincias con el objeto de echar por tierra sus instituciones predicando la unidad.

Es preciso que los buenos argentinos pongan todo (roto) en el mantenimiento de la paz y la consolidación y ap (roto) de nuestra Constitución, combatiendo a sol y sombra las (ro-

to) que aparezcan, so pena que de no hacerlo así la anarquía (roto) desorden volverán a entronizarse en nuestro país.

Con el orden y la paz (roto) vincias triunfaremos de Buenos Aires, la que forzosamente tiene que acogerse a la unidad nacional como su única y exclusiva tabla de salvación; pero si somos tan débiles que nos dejemos arrastrar por las malas pasiones de algunos desnaturalizados argentinos, a unos y otros nos llevará una legión de demonios!

Las noticias que tenemos de la Confederación no pueden ser mejores, todos los días se hace una nueva conquista en favor de la estabilidad de nuestras instituciones. A grandes rasgos te trataré lo que por esos mundos tiene lugar.

El gobierno de Corrientes ha promulgado una amnistía general, de la que no se excluye ni al General Cáceres, lo que forma un hermoso contraste con la conducta perseguidora de Buenos Aires. El Congreso trabaja con una constancia y un tesón admirables; no le faltan sus malas cabezas, pero el patriotismo de la mayoría de los representantes ha triunfado en todas las discusiones. Buchental marchó ya para Europa con sus Leyes sancionadas sobre ferro-carril, empréstito y banco de descuentos. Tres vapores pequeños, norte-americanos, están ocupados en la exploración de nuestros ríos y uno de ellos, el "Yerba", se ha metido en el Salado. Hasta las 25 leguas llevaba de 2 a 5 brazas de agua, después no se había tenido noticias de él, lo que importa decir, que se había internado muy adentro. Los santiagueños se quedarán agradablemente sorprendidos cuando se les aparezca en Matará un vapor; acontecimiento que a la fecha ya ha debido tener lugar.

Zuviría renunció el Ministerio y también la senaduría; éste (roto) tiene la triste misión de revolver el país que pisa. En Córdoba, por sus influencias, salió de Gobernador un tal Ferreira, hombre nulo y sin opinión, a quien le puso por secretario a uno de sus hijos. El gobierno nacional le comunicó algunas órdenes, las que tuvo la audacia de desobedecer abiertamente. El Presidente ha pasado el asunto al Senado y éste, se dice, lo ha mandado comparecer a su barra para contestar a los cargos que se le hagan. Este incidente no pasará de aquí,

pero es desagradable que tengan lugar semejantes ocurrencias, hijas de nuestros malos antecedentes y de las malas influencias.

El Sor. Baigorri ha sido propuesto por el Senado para obispo de Córdoba y el Sor. Colombres para Salta. Se ha propuesto una nueva Diócesis Litoral. El señor Huergo ha sido nombrado encargado de negocios cerca de los gobiernos de Portugal, Prusia y Cerdeña. Todas estas novedades alborotan mucho a los porteños!

El día 30 de agosto se firmó solemnemente el tratado de paz, amistad, comercio y navegación entre los gobiernos de Chile y la Confederación. Lamarca, al comunicarme esta noticia, se manifiesta muy contento y satisfecho de sus trabajos. Este tratado es una buena cuña que se pone a la organización de nuestro país.

Alberdi fué ya recibido y muy bien recibido en Inglaterra en su carácter de Encargado de Negocios. En el mismo día de su presentación dió la casualidad que un Sor. Dikson presentó su patente de cónsul de Buenos Aires y se le negó el execuatur. Estoy curioso de ver la chilladura porteña!

Se han declarado puertos de depósito el Rosario y Concordia: se ha dado franca exportación de metales en bruto y fundidos: se ha declarado libre de derechos la importación de toda máquina y los útiles para el laboreo de las minas.

Las rentas en un año financiero, según la cuenta presentada al Congreso, han subido a 1.850.000 \$. Todo se ha consumido y no ha habido escasez, porque ha sido menester rescatar los bi (roto) Fraguero. Prudentemente se calcula que las rentas pasan (roto) millones en este año y que tendrá el gobierno nacional algún más desahogo.

En el Paraná tienen un bonito teatro y una compañía permanente. Dos clubs muy lujosos que se alternan dando bailes en cada semana. Delgado me escribe muy contento de su morada en ese pueblo y sólo se queja de lo caro que es el vivir, pero esto no prueba otra cosa sino que el país está rico.

El general Guido nombrado senador por San Juan y Baldomero García por Entre Ríos, venían a ocupar sus sillas. Pedernera y Urriburu ya estaban allí.



He ahí las noticias que tenemos, las que como ves no tienen nada de desalentadoras y los tropiezos que aun se tocan irán desapareciendo; demasiado se ha hecho en tan poco tiempo, para un país tan poco preparado para la vida constitucional. Tengamos fe en nuestro porvenir, confianza en nuestros hombres públicos, no los abandonemos, ayudémoslos cada uno con el contingente que pueda y al fin diremos con noble orgullo: ¡Viva la Patria!

Ya te he escrito bien largo y sólo me resta desearte salud y pesetas... mi querido Manuel, tu afmo.

*Gregorio Beéche. (40).*

---

(40) Bibliógrafo. Nació en Salta el 9 de marzo de 1801. Fueron sus padres don Marcos de Beéche y doña Josefa Esteves. Su primera educación fué en el comercio y desde su niñez se distinguió como hábil calígrafo. En 1818 se trasladó a Buenos Aires. Más tarde pasó a Potosí. En 1824 desempeñó una comisión privada de carácter patriótico del general Arenales cerca de Olañeta. Terminada su misión se estableció en Chuquisaca. En esta ciudad fundó un hogar. Desde esa época se consagró a coleccionar libros y manuscritos. En 1830 fué capitán de la guardia nacional de Chuquisaca y juez del consulado de Comercio. En 1831 el Congreso Boliviano lo designó síndico y procurador local de aquella ciudad. En 1838 fué a Chile. Durante la presidencia de Santa Cruz sufrió persecuciones y destierros. En 1839 fué designado prefecto del litoral con residencia en Cobija, que era puerto marítimo de Bolivia en el Pacífico y asilo de los emigrados argentinos durante la tiranía de Rosas. En aquel puerto hospedó al ilustre general Freire, cuando estuvo proscrito de Chile. En 1841 se estableció definitivamente en Valparaíso y se dedicó a formar la colección de libros y manuscritos que más tarde adquirió el gobierno chileno para la Biblioteca Nacional. En 1852 fué nombrado cónsul argentino en Valparaíso. En 1865 suscribió la protesta consular contra el almirante español Pareja. Falleció en Valparaíso el 21 de enero de 1875. Dejó inédita una obra en dos volúmenes titulada "Efemérides Americana". El publicista Vicuña Makenna publicó en 1875 un voluminoso catálogo de la biblioteca formada en treinta y cinco años por Beéche, con libros y documentos adquiridos por intermedio de corresponsales en todo el mundo, con el título de "Biblioteca América". Tan valiosa colección constaba de 4.600 volúmenes y el gobierno chileno la adquirió en la suma de 50.000 pesos. En la Biblioteca Nacional de Chile, lleva esta colección el nombre de "Biblioteca Beéche". Sarmiento dice de este casi

1857

Salta, junio 14 de 1857.

Mi querido amigo:

Espero de su acostumbrada complacencia que se servirá Vd. dar dirección a las inclusas.

El día 7 del corriente he renunciado el cargo de Gobernador por consideraciones de salud, y el 9 resultó nombrado por la Sala de Representantes mi sobrino Martín (Güemes) para sucederme en el mando con una mayoría de 25 votos sobre 23.

Debiendo salir luego para Europa, pido a Vd. sus órdenes. Le mando la Memoria que presenté a la Asamblea Provincial, y asegurándole de la buena salud de toda su familia, me repito

Su afmo. amigo Segó. Ser.

*Dionisio de Puch* (41).

Mando a Vd. un número del "Comercio" que lo pondrá al corriente de la situación.

---

(41) El general Dionisio de Puch comenzó su gobierno el 20 de octubre de 1856, teniendo como ministro general a D. Benjamín Villafañe. Llevó a Europa una representación del gobierno de la Confederación Argentina. Fué el general Puch quien a pedido de Urquiza entregó a Rosas las mil libras esterlinas con que el vencedor de Caseros socorrió al tirano en su destierro.

---

ignorado argentino: "Los libros son el arsenal de la razón y del derecho, y Bécche tenía abiertas las puertas de sus vastos almacenes a todos los que necesitaban acudir a la historia o a los tratados para establecer el derecho de su patria, contra la que se creía barbarie ingénita. La civilización debe mucho a este colaborador silencioso."

Paraná, noviembre de 1857.

Mi distinguido amigo: He tenido gran placer en recibir la de Vd. del 25 de agosto, aunque mezclado por el sentimiento de esa cadena de contrariedades que hasta la fecha ha experimentado. Mucho me felicito de que Vd. al fin de cualquier manera que sea, se traslade al lado de su familia, en lo que tengo una buena parte de egoísmo, pues pienso a todo trance y en el momento que me se aposable, marchar también a Salta, en donde encontraré al antiguo y sincero amigo, con quien hablaremos con el corazón en la mano, desahogo del espíritu que como Vd. sabe no se encuentra sino muy rara vez y es tan necesario en esta vida que se ha calificado bien de valle de lágrimas.

Cuando estaba tan hastiado de lo que se llama política, completamente separado de ella, me estrechó el señor Presidente y su Consejo para que me haga cargo de un ministerio ajeno a mi carrera: nada bastó para que me aceptasen las escusaciones, y me resigné por poco tiempo, pero asegurándoles, que en cualquiera posición sólo conocía una base de marcha: la verdad y el buen derecho. Comprendía que la actualidad era penosa porque recién debía desenvolver la política iniciada por la Confederación con la llegada de los Ministros Extranjeros. Le aseguro que el trabajo ha sido superior a mis fuerzas, mucho más cuando por las ausencias frecuentes de los ministros mis colegas, su despacho se echa sobre mi joroba. Le confieso que yo mismo no se cómo me he desenvuelto aquí.

En las Cámaras que han pasado, creí dejar el Ministerio, porque activé cuanto pude para que terminaran la ley orgánica de la Corte Suprema en la que he conseguido se consigne el principio de que los jueces no deben ser otra cosa que jueces, para evitar el que lleven al tribunal las animosidades que siempre producen las ingerencias en política, o actos gubernativos. No se concluyó y he tenido que continuar en el potro, a pesar mío, se lo confieso con ingenuidad.

Hoy tenemos tres Ministros Plenipotenciarios, uno residente y dos encargados de Negocios, a que se ha agregado un

Enviado Extraordinario del Brasil en misión especial, con el que estoy en conferencias como Plenipotenciario argentino, en unión con el Dr. Derqui. Estoy a más encargado del Ministerio de Marina y por lo mismo la joroba me pesa inmensamente y me es poco el tiempo.

No creo buena la idea de mandar sus hijos al Uruguay por la edad que ya tienen. Si deben continuar sus estudios mayores, prefiero Córdoba.

Avíseme si Gaspar ha de continuar en Cobija. Deseo nombrarlo Cónsul. García ha renunciado y me proponen un español. Yo quiero que sea argentino y tendría un placer nombrando un hijo de Vd. Por lo mismo contésteme, pues no he de proveer hasta recibir su contestación.

Yo celebraría que Juan, a quien no olvido, desistiese de abrazar la carrera de las armas y que Vd. tomase interés en esto.

Escribo a vapor y no puedo ni revisar. Desde aquí lo abrazo, hasta que pueda hacerlo efectivamente en Salta, en aquel cuartito en que tantas amarguras devoramos juntos.

*Bernabé López (41).*

---

(41) El doctor Bernabé López fué uno de los hombres más ilustrados de Salta. Era muy joven cuando fué nombrado secretario de la Sala de Representantes. Electo el general Rudecindo Alvarado gobernador de la provincia, lo llevó de Ministro de Gobierno; pero el triunfo de Quiroga en la ciudadela de Tucumán (1831), lo obligó a emigrar a Bolivia, de donde regresó en 1835.

Impuesto don Felipe Heredia en el gobierno de Salta por su hermano don Alejandro, se produjo un movimiento en defensa de la autonomía provincial. En vista de ello el delegado de Heredia, por decreto de 26 de octubre de 1838, mandó cesar en sus funciones a la Legislatura y remitir a sus miembros con una barra de grillos a la cárcel de Tucumán. Entre los presos figuraba don Bernabé López, que no recuperó su libertad hasta el día en que fué muerto Heredia.

Electo don Manuel Solá gobernador de Salta, fué su ministro general y su colaborador en la Liga del Norte contra Rosas. Derrotadas las armas liberales, López volvió a emigrar a Bolivia, donde permaneció hasta la caída de Rosas. Organizado el gobierno de la Confederación, fué llamado para formar parte de la corte de justicia federal, de donde pasó a desempeñar el Ministerio de Relaciones Exteriores. Falleció en Salta a los 72 años de edad, en enero de 1880.

# INDICE

		1841	Pág.
De	M. S. Zorrilla	a Manuel Solá . . . . .	11
„	Eduardo Chavarría	„ „ „ . . . . .	14
„	Juan N. Calle	„ „ „ . . . . .	15
„	Pedro J. Pérez	„ „ „ . . . . .	15
„	Silverio Chavarría	„ „ „ . . . . .	17
„	Pedro J. Pérez	„ „ „ . . . . .	18
1842			
De	Brígido José Silva	a Gaspar Solá . . . . .	19
„	G. A. de la Madrid	„ Manuel Solá . . . . .	20
„	Pedro de Garmendia	„ „ „ . . . . .	21
„	G. A. de la Madrid	„ „ „ . . . . .	23
„	Facundo Zuviría	„ „ „ . . . . .	24
„	Pedro de Garmendia	„ „ „ . . . . .	25
„	Juan N. Calle	„ „ „ . . . . .	26
„	Pedro de Garmendia	„ „ „ . . . . .	27
„	Pedro de Garmendia	„ „ „ . . . . .	28
„	Pedro de Garmendia	„ „ „ . . . . .	29
1843			
De	Pedro de Garmendia	a Manuel Solá . . . . .	30
„	Pedro de Garmendia	„ „ „ . . . . .	31
„	Pedro A. Castro	„ „ „ . . . . .	33
„	Pedro de Garmendia	„ „ „ . . . . .	35
1844			
De	Pedro de Garmendia	a Manuel Solá . . . . .	37
1845			
De	Félix Frías	a Manuel Solá . . . . .	40
„	Cayetano González	„ „ „ . . . . .	40
„	Juan N. Calle	„ „ „ . . . . .	41

	1846		
De M. Isidoro Belzu	a Manuel Solá . . . . .		42
	1849		
Del gobernador Tamayo	a Manuel Solá . . . . .		42
	1850		
De Facundo Zuviría	a Manuel Solá . . . . .		44
	1851		
De D. F. Sarmiento	a Manuel Solá . . . . .		46
„ Manuel Solá	„ D. F. Sarmiento . . . . .		47
„ Manuel Solá	„ Pablo Soria . . . . .		49
„ Manuel Solá	al gobernador Saravia . . . . .		50
„ Manuel Solá	a Josefa Chavarria . . . . .		55
„ Manuel Solá	„ Pablo Soria . . . . .		56
„ D. F. Sarmiento	„ Manuel Solá . . . . .		57
<b>Después de Caseros</b>			
	1852		
De Miguel F. Aráoz	a Manuel Solá . . . . .		61
„ G. E. Billinghamurst	„ „ „ . . . . .		63
„ Manuel Solá	al gobernador Arias . . . . .		64
„ Benjamina S. de Aráoz	a Manuel Solá . . . . .		65
„ Benjamín Rivero	„ „ „ . . . . .		66
„ Manuel Solá	a Tomás Arias . . . . .		67
„ „ „	„ D. F. Sarmiento . . . . .		68
Del Gobernador Arias	a Manuel Solá . . . . .		69
De Mariano Fraguero	„ „ „ . . . . .		70
„ Carlos Lamarca	„ „ „ . . . . .		71
Acta de emigrados en Lamar	. . . . .		73
De Facundo Zuviría	a Manuel Solá . . . . .		74
„ J. B. Alberdi	„ „ „ . . . . .		75
Circular del Club Constitucional Argentino de Valparaíso	. . . . .		76
Protesta del Club Constitucional	. . . . .		78
	1853		
De Tomás Arias	a Manuel Solá . . . . .		81
Circular del Club Constitucional	. . . . .		82
Acta de juramento a la Constitución Nacional por los argentinos residentes en Valparaíso	. . . . .		83
De Carlos Lamarca	a Manuel Solá . . . . .		85
„ „ „	„ „ „ . . . . .		86
„ „ „	„ „ „ . . . . .		87
	1855		
De Gregorio Beéche	a Manuel Solá . . . . .		88
	1857		
De Dionisio de Puch	a Manuel Solá . . . . .		94
„ Bernabé López	„ „ „ . . . . .		95

**ESTE LIBRO ACABOSE DE IMPRIMIR  
EN LOS TALLERES GRAFICOS DE  
PORTER Hnos., ENTRE RIOS 1565  
EN ENERO DE 1926**